Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 5 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 17 de Abril de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 976

Notas de Fénix

Es digno de conocerse entre nosotros, ya que las huelgas van adquiriendo carta de naturalización, el remedio que propone un articulista de *El Heraldo* de Madrid, en contrariedad á lo que generalmente cree y ejecuta el capital cada vez que se levanta el eterno antagonismo entre él y el trabajo.

Siendo inevitables las huelgas (dice) sus males son susceptibles de ser atenuados. ¿Cómo? Mediante la buena organizacion de los trabajadores y el reconocimiento por parte de los patronos de las nuevas condiciones del trabajo, condiciones que imponen fatalmente la asociaciones los obreros como medio de legítima defensa.

Pensar que los obreros hayan de someterse, que se les puede obligar á soportar siempre su actual situacion, sin otra esperanza de mejoramiento que la buena voluntad del patrono, es vivir de ilusiones. Vencidos ó vencedores, los obreros persistirán en el camino emprendido, y cuando la presion patronal les obligue á dejar la organizacion, ésta solo sufrirá momentáneo eclipse con la agravante de que el no reconocimiento de beligerancia á la organizacion encona las luchas, en daño de todos.

Hay verdades que parecen paradojas, y aun suscriptas por economistas ortodoxos y comprobadas por los hechos, no penetran en los cerebros

Un economista francés, que no es ciertamente socialista, M. Gide, ha dicho en su *Tratado de Economía política*:

«Cuanto mas numerosas sean las Asociaciones obreras y mas sólidamente estén organizadas, menos huelgas habrá; del mismo modo que la organizacion de poderosos ejércitos en todos los países europeos tiene por efecto precisamente prevenir la guerra. La historia industrial de Inglaterra desde hace medio siglo lo demuestra.»

Y si las huelgas son un hecho fatal, inherente al desarrollo de la industria, lo prudente es adaptarse á las nuevas condiciones del contrato del trabajo, nuevas condiciones que impone, tambien fatalmente, la evolucion económica.

Se ha hablado del arbitraje, de los Jurados mixtos, como medio de evitar las huelgas, así como en los conflictos internacionales el arbitraje tiende á sustituir la guerra como medio de dirimir las cuestiones; pero aun el mismo arbitraje supone previamente—habla el citado economista—fuertes Asociaciones obreras bastante esclarecidas, y, sobre todo, bastante disciplinadas, para aceptar las decisiones de los árbitros aunque les sean contrarias.

Ahora bien: la disciplina, la conciencia del obrero, la fortaleza de las organizaciones, que hacen viable este sistema humano de dirimir contiendas, solo se adquieren mediante la práctica larga, larguísima, de la organizacion.

No es, por tanto, hábil ni conveniente á los mismos intereses patronales poner obstáculos á la organizacion, tratar de ahogarla cada vez que renazca.

Con semejante táctica patronal, lo defectuoso de la organizacion, será un semillero de huelgas, desgraciadas acaso para los obreros, mas no por ello menos perjudiciales para los patronos.

* * *

Dentro de poco tiempo será inaugurado en Burdeos el monumento al insigne orador Gambetta; un bellísimo monumento, que honrará al escultor y á los admiradores del gran político que organizaron el proyecto de este homenaje.

El monumento tiene siete metros y medio de altura. Sobre el pedestal, la figura de Gambetta se alza majestuosa, con los brazos cruzados sobre el pecho, en aquella actitud característica del tribuno.

En el centro del pedestal aparecen las armas de la ciudad de Burdeos. A la derecha, la Defensa Nacional, representada por un niño que trata de defender á su madre. A la izquierda, la Sabiduría sosteniendo á la Libertad, mordida en un pie por la serpiente.

* * *

ACTO DE JUSTICIA

Fénix amigo:

He recorrido últimamente parte de la region Sud-Oeste de la República que hallé regenerada por importantes obras públicas tales como el Ferrocarril á la Colonia, ya en explotacion; el Ferrocarril á Mercedes que en gran extension presta sus servicios y continúan los trabajos que pronto llegarán á la estacion terminal sobre el Rio Negro; el puente sobre el arroyo del Rosario frente á La Paz, departamento de la Colonia, que se construye bajo la direccion del ingeniero señor Storm que ya sobre el mismo arroyo, en otro punto del citado departamento, construyó ó restauró el puente de Mugglin, etc.

El aspecto de aquellas comarcas en breve tiempo se ha transformado así bajo el encanto de esos elementos de progreso; la propiedad territorial se valoriza por el fácil transporte de productos y la rapidez y comodidad de las comunicaciones; la poblacion aumenta y nuevos edificios se levantan por todas partes; el trabajo despierta movido por el capital que todavía tímidamente se empieza á salir de la estagnacion en que se halla, buscando legítimo rendimiento en la explotacion de las riquezas latentes del suelo de esta República.

La region del Oste surge vigorosa á la vida, pero el nombre del iniciador de esa aurora que se levanta llena de promesas para el país, no se pronuncia, no se vé en parte alguna, no se ha dado á ninguna de las obras por aquél proyectadas.

Y sin embargo, el ferrocarril del Sauce, el Ferrocarril á la Colonia, el Ferrocarril á Mercedes, el puente Mugglin, el del Rosario, las obras de la Canallada ¿á quién se deben?

¿No fué Juan José Castro, el ministro de Fomento que con mano firme anuló contratos inconvenientes y celebró los que han permitido que esas obras se construyan y el país gane con ellas, y aumente en riqueza y desarrolle sus fuerzas?

¿No fué la palabra de aquel hombre honrado y patriota, la que en los acuerdos de Gobierno y en el Parlamento defendió los intereses de la República, para conseguir aquellos resultados?

Entonces pues, ¿no sería acto de justicia recordar el nombre de tan meritorio ciudadano, dándoselo á una de las principales Estaciones en las líneas férreas que él defendió y contrató?

Le pido á Fénix, el *leader* de las buenas causas, que si considera acertada mi indicacion, la apoye recomendándola al Directorio del Ferrocarril Central del Uruguay, de la manera que conceptúe mas eficaz para la realizacion de ese acto de gratitud, á la memoria del preclaro compatriota á quien tanto debe nuestro país.

Su afectísimo.

M. G.

Tan evidentes son los hechos mencionados y tan atinadas las consideraciones que ellos han sugerido al ilustrado autor de esta carta, que por sí sola se impone la indicacion, con suficiente fuerza para juzgarla desde ahora como realidad justiciera en honra á la memoria de un ciudadano altamente meritorio.

Necesitamos esos estímulos, esas recompensas morales que suscitan nobles emulaciones;—y así como se verá con agrado y simpatía el nombre de Juan José Castro asociado á las obras en que tuvo participacion, así tambien tendrian igual acogida en la conciencia popular los nombres de las muy contadas personas que hancontribuido con crecidas sumas, en diversas épocas, al progreso del Hospital de Caridad, sustituyendo en las diversas reparticiones de ese establecimiento á otros que, sin dejar de ser muy recomendables, no se hallan en ese caso, ó á títulos de poca ó indeterminada significacion.

* * *

Los siguientes párrafos pertenecen al libro *Faziendas et Estancias* que acaba de publicar en Paris M. Etienne de Rancourt, y aun cuando pudieran adolecer de alguna exageracion, no cabe duda que en lo esencial expresan el juicio general sobre el detestable servicio que ha dado tristísima fama al establecimiento en cuestion:

«Quedé poco tiempo en Rio Grande y me embarqué de nuevo para descender hasta Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay. Una sorpresa desagradable me esperaba en ella: bajo pretexto de peste bubónica, se nos recluyó durante diez dias en el lazareto de la Isla de Flores. Es una roca de un kilómetro y medio de largo por quinientos metros de ancho, en su mas grande amplitud, y veinticinco en su mas pequeña, situada á varias millas de Montevideo, cuyos monumentos se perciben á lo léjos, en la bruma.

«Ni un árbol, ni una flor; nada más que roca y rompientes, sobre las que las olas revientan con rabia. El lazareto está edificado en una de las extremidades de la isla; los viajeros son encerrados en él como perros, en un espacio del tamaño de un pañuelo y cuya entrada es guardada por un soldado, con bayoneta ó fusil. Los pasajeros de primera están seis por habitacion, sin una silla, sin una mesa; con un número notoriamente insuficiente de utensilios necesarios para los cuidados reclamados por la higiene individual. En cuanto á los pasajeros de tercera clase, son lamentablemente, apilados en galpones inmundos, en los que crecen y se multiplican varias generaciones de insectos. En la mesa: se sirve un caldo realmente nauseabundo; un cuarto de vino y un poco de pan. Aun pagando, no se puede mejorar este menú ordinario, que en países civilizados se presentaría á prisioneros de guerra.

«En fin, despues de diez dias de este trato, las autoridades piensan, sin duda, que han muerto al microbio de la peste—¿tal vez por el hambre?—y nos despiden, á condicion de pagar 15 francos por dia y por cabeza, por este hotel, obligatorio, pero no gratuito.

«Es un verdadero robo organizado por el concesionario de este servicio público, para quien las cuestiones de higiene y de salubridad no son mas que un medio de enriquecerse rápidamente. Mis compañeros de infortunio y yo, dejamos, sin sentimiento esta isla desgraciada y esta administracion desagradable».

Por mucho que nos duela hay conveniencia en la mencion de ese cuadro, á fin de que nos esmeremos en no dar motivo para nuevos reproches,—teniendo presente tambien, por otra parte, que si los excesos de precauciones sanitarias redundan en beneficio de los contratistas del lazareto, á la vez pueden producir grandes trastornos en la navegacion y el comercio, alejando de nuestro puerto á trasatlánticos, que como los de la Mala Real Inglesa ya comienzan á manifestar el propósito de suprimir la escala de Montevideo en la venida de Europa, limitándose á Buenos Aires, donde la sanidad marítima no es tan exigente como entre nosotros.

Fénix.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de treinta y ocho diputados, declaró abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m.

Apruébanse dos actas anteriores, y se dá cuenta del siguiente

Asunto entrado

Don Juan A. Quintana, vista de Aduana de la receptoría de Paysandú, solicita aumento de remuneracion.—Presupuesto.

Ley Orgánica de Juntas

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion del Capítulo VII del proyecto de ley orgánica para las Juntas Económico-Administrativas.

En la anterior sesion, los doctores Sienra Carranza y Martinez (M. C.), presentaron respectivamente las fórmulas siguientes, sustitutivas del artículo 54:

«Art. 54. Las providencias de mero trámite que dicten las Juntas, en ningun caso serán apelables.

Las resoluciones de otro género siempre que entrañasen conflictos de derecho entre particulares, serán reclamables por via judicial.»

Art. 54—Las resoluciones de las Juntas podrán ser reclamadas por los particulares que se consideren damnificados, para ante el Poder Ejecutivo.

En el caso de fundarse el reclamo en violacion de un derecho, le quedará tambien á salvo la via judicial.»

Los señores Sienra Carranza y Martinez, sostienen sus proposiciones. El doctor Espalter tercia en el debate manifestándose conforme en lo fundamental con el artículo del doctor Martinez, pero á su vez propone se le dé la siguiente redaccion:

Art. 54. Las providencias de mero trámite que dicten las Juntas en ningun caso serán apelables, pero toda otra resolucion y las ordenanzas ó reglamentos, podrán ser reclamadas por los particulares á quienes damnifiquen, ante la Junta en primer término, con apelacion ante el P. E. si el reclamo se funda en simple oposicion de intereses; y para ante los jueces ordinarios segun las reglas generales, si el reclamante alega oposicion de derechos.

Hay simple oposicion de intereses, cuando sin negar á la Junta la facultad en cuya virtud ha procedido, ni atribuirle violacion de ley ó de contrato, se atacan sus actos como injusta ó inútilmente perjudiciales al interés privado.

Hay oposicion de derechos, cuando se niega la facultad de la Junta ó se aduce un derecho propio fundado en ley ó en contrato que aquella ha violado.

Segun la gravedad del caso, el Poder Ejecutivo podrá ordenar la suspension del acto reclamado ante él».

Además, propuso el doctor Espalter, que el artículo 59 quedara así:

«Art. 59. Las cuestiones de competencia de jurisdiccion entre las Juntas y cualquier otra autoridad administrativa, serán resueltas por el Poder Ejecutivo.»

No llegó á votarse por haber sonado la hora reglamentaria, al presentar ese artículo el doctor Espalter.

Se levantó la sesion.

Demostracion al Sr. José G. del Busto

En la última asamblea verificada por los socios del Club General Artigas fué designado el señor José G. del Busto en calidad de socio honorario, en señal de aplauso por su vuelta á la política militante de país. Reproducimos á continuacion la nota con que el distinguido correligionario acepta y agradece ese honor.

Señor presidente del Club «General Artigas»—Montevideo, Abril 15/901—Señor presidente: Acepto conmovido la distincion que ese Club se ha servido dispensarme y que usted me comunica en su nota, fecha 10 del corriente.—Bien poco he hecho para merecerla, pero ella me servirá de estímulo para seguir trabajando con perseverancia en la obra santa en que estamos empeñados.

He seguido con los ojos del alma la aparicion en nuestra escena política de esas cohortes de jóvenes ciudadanos que no levantan otra bandera que la de la union patriótica, ni ciñen otra divisa que la tricolor de Artigas. Benditas serán sus armas, porque con ellas no verterán nunca sangre de hermanos, porque sólo las esgrimirán en defensa de la paz, del progreso y de las instituciones.

Agradezco el honor que ustedes me han hecho y la cordial invitacion que me dirijen para visitar ese club.

Cualquiera de estas noches tendré un placer especial en estar entre ustedes.

Saludo al señor presidente y á los demás correligionarios del club José G. Artigas con las expresiones de mi mayor consideracion.—*José G. del Busto.*

Puerto de Montevideo

DOSCIENTAS CINCUENTA MIL LIBRAS

La Comision Financiera de las obras del Puerto de Montevideo depositó ayer en custodia en el Banco de la República los cajones números 49 y 50 de 5000 libras esterlinas cada uno, destinados á la obra del Puerto.

Asciende, pues, el fondo existente á la cantidad de doscientas cincuenta mil libras esterlinas, ó sean un millon ciento setenta y cinco mil pesos oro sellado.

Fiscalizaciones en el Correo

La Nacion, despues de reproducir la nota de la secretaría del ministerio de Gobierno, que publicamos ayer, dice lo siguiente:

«A esta nota informativa podemos agregar por nuestra parte, que en efecto, desde hace varios dias se está llevando á cabo en la reparticion de correos una prolija investigacion, de la que, segun va pareciendo, resultarian sérios cargos para algunos empleados de la misma.

«Esta investigacion ha sido confiada al inspector de oficinas públicas señor Alberto Ros, y por lo visto era necesario que se practicase esa inspeccion en la reparticion de correos.

«La noticia comunicada á EL SIGLO y por él publicada carece de fundamento, como se vé por la nota informativa que acabamos de reproducir, pero nuestros informes particulares nos inducen á creer que esa noticia tiene por inspirador á un empleado de la oficina de correos, sobre el cual recaen vehementes sospechas de tener algo que ver con varias irregularidades que van apareciendo sobre manejos de fondos.

«Por el momento nos limitamos á este comentario, porque no deseamos interrumpir el curso de la investigacion que se está llevando á cabo en estos momentos.

«Cuando podamos ser mas explícitos, haremos conocer al público alguno de los resultados obtenidos, y se apreciará entonces la oportunidad y la necesidad de las medidas adoptadas, las que, lejos de perjudicar al buen servicio de Correos, tienden á redundar en beneficio de esa reparticion y de la administracion pública.»

Eso dice *La Nacion*, pretendiendo confundir dos cosas absolutamente distintas: la fiscalizacion de la correspondencia extranjera que viene á nombre de la Direccion de Correos y Telégrafos, que es de lo único que se ocupó nuestro corresponsal de Buenos Aires, y la investigacion que se está haciendo ó que se vá á hacer acerca del procedimiento de diversos empleados contra los cuales resultan sérios cargos.

Nosotros nos hemos ocupado hasta aquí exclusivamente de la forma en que el Ministerio de Gobierno ha reglamentado la apertura de la correspondencia que llega á nombre de la direccion ó del director, procedente de paises extranjeros. Sobre el particular, nada se nos ha rectificado, y hoy, como al recibir la noticia de la vecina orilla afirmamos que el Director de Correos y Telégrafos no abre un solo sobre y que de acuerdo con la resolucion del gobierno, esos sobres se abren en sesion plena con asistencia del comisionado señor Saenz de Urraca, quien copia la correspondencia en un libro especial.

Es esta singular medida la que hemos combatido, porque retarda considerablemente los trámites y las resoluciones y porque coloca á un funcionario tan importante como el director de Correos en peor condicion que cualquier jefe de oficina. Nada habríamos observado si el señor Saenz de Urraca hubiera sido nombrado traductor de correos, bajo la dependencia del director de la reparticion. Lo único que combatimos es el carácter que se le dá de fiscalizador y el consejo creado para abrir las cartas y enterarse de su contenido.

En cuanto á la segunda fiscalizacion, la que tiene por objeto descubrir y castigar irregularidades, esa lejos de merecer censuras, merece sinceros aplausos y solo deseamos que se haga efectiva cuanto antes para que se concreten responsabilidades y no haga la gente asociaciones desatinadas entre la fiscalizacion de cartas que se le ha decretado á un hombre tan honorable como el señor Roustan y la fiscalizacion á que ha dado origen el proceder incorrecto de alguno ó algunos empleados.

En cuanto á que la noticia del nombramiento del señor Saenz de Urraca, comunicada desde Buenos Aires á EL SIGLO, haya sido inspirada por el empleado cuya conducta se investiga actualmente, es sencillamente una tontera destinada á mantener la confusion entre las dos fiscalizaciones distintas de que nos hemos ocupado. La noticia nos vino de persona vivamente interesada en evitar las demoras á que está dando lugar la constitucion del consejo que abre y extracta la correspondencia del Director.

Sobre el acuerdo

EL DOCTOR ARAMBURÚ A A. DE VEDIA

Damos á publicidad la carta que sobre el Acuerdo de los partidos acaba de dirigir el doctor Aramburú, presidente de la Comision del Acuerdo Electoral, al distinguido publicista señor Agustin de Vedia, pidiéndole su autorizada opinion en el asunto.

El país tiene el derecho de esperar que las altas inteligencias como Agustin de Vedia y otros de su talla de todos los partidos, hagan oir su voz serena y patriótica.—Si la inteligencia es luz, su deber es iluminar los oscuros problemas de la política práctica;—si los primaces de los partidos son elementos dirigentes, deben encaminar la opinion y no dejarse arrastrar por las pasiones exaltadas de la masa

Montevideo, Abril 15 de 1901.—Señor Agustin de Vedia.—Distinguido amigo y compatriota:—Los elementos moderados y reflexivos de la República están empeñados en dar al problema electoral, que se presenta lleno de peligros, una solucion patriótica por medio de un acuerdo cívico honroso para todos.—En ese acuerdo el Partido Nacionalista no solo consolidaría las conquistas adquiridas, sino que las extendería hasta tener en la Asamblea Legislativa una representacion muy superior á la actual.

Con aquel generoso propósito se constituyó una Comision del Acuerdo y me hizo el alto é inmerecido honor de distinguirme con su presidencia.

En su Comité Ejecutivo figuran por los nacionalistas, como usted habrá visto, los doctores Aréchaga, Palomeque y Berinduague,—por los colorados el general don Nicomedes Castro, el senador don Rufino T. Dominguez y don Pedro T. Carve, y por los constitucionalistas los señores Gonzalo Ramirez, Eduardo Acevedo y éste su amigo.

El problema es difícil y complicado, y pensando que no debíamos hacer una simple exhortacion á la concordia, sino presentar bases positivas de arreglo, hemos buscado la fórmula patriótica y salvadora que consulte los grandes intereses de la República y que sea aceptable para todos los partidos.

Hemos creido que la primera base que se imponía, es la de que el futuro presidente de la República salga de las filas del Partido Colorado.—Esa base, aceptada desde ya, calmaría la alarma de los colorados que viendo en peligro su estabilidad en el gobierno, se sintiesen tentados á resolver el conflicto por un golpe de fuerza como el del 15 de Enero de 1875 ó 4 de Julio de 1898.

Si el Partido Nacionalista no aspira á escalar ya, inmediatamente, la presidencia de la República, no puede rechazar una base que tranquilizando á los colorados, asegurando á civiles y militares su estabilidad gubernamental, mata toda tentativa de golpe de fuerzas, que solo podría darse con la complicidad activa ó pasiva del ejército.

Y para que la designacion del candidato, que debe salir ineludiblemente del Partido Colorado, sea en lo posible el resultado de la opinion nacional, hemos pensado que debería ser proclamado por la «Convencion del Acuerdo,» siguiendo el procedimiento que en ese acuerdo se establece y que dá á los partidos una igual representacion en la Convencion.

El candidato así designado deberá prestar juramento solemne ante la misma Convencion, de que hará gobierno de moralidad administrativa, que garantizará la libertad del comicio y continuará la política de coparticipacion de los partidos en la cosa pública.

El acuerdo electoral de 19 de Abril de 1898 se hizo sobre la base de que al partido nacionalista corresponderían en la Asamblea Legislativa veinte y cuatro bancas y en el que ahora se proyecta les corresponderían *treinta y siete*, ó sea un aumento de *trece* bancas. Es ese un progreso político verdaderamente *galopante!*

Las bases que proponemos como es natural, no son, y así lo decimos, una fórmula invariable de arreglo; ellas pueden ser ampliadas ó restringidas. Pero de lo que tenemos conviccion hecha despues de maduras reflexiones, es que, en lo esencial, armonizan con los grandes intereses de la República y con los derechos de los ciudadanos; que es la fórmula mas amplia, mas fraternal de acuerdo cívico celebrado entre los orientales.

Siendo usted por su ilustracion y alta inteligencia, y la ecuanimidad de su carácter uno de los primeros estadistas de la República, tiene el derecho y quizás el deber de hacer oir su autorizada opinion en este asunto que afecta los mas grandes y vitales intereses del país: son las cargas de la popularidad y del talento, que solo son respetables y fecundos cuando en los momentos que la ruta del deber se presenta oscurecida por las pasiones, iluminan como faros salvadores el derrotero de la vida pública.

La República se encuentra en la más ansiosa expectativa, suspensa su actividad comercial é industrial y á la espera de la solucion que tendrá el problema de Noviembre, pues teme que del choque de los partidos disputándose el Poder, la supremacía política, encienda, como ha sucedido tantas veces, no la luz de la libertad sinó la tea de la guerra civil!

En una situacion semejante á esta, en 1857, don Bernardo P. Berro y los doctores don Juan José de Herrera y don Cándido Juanicó, prohombres nacionalistas,—como lo comprueban las cartas que reproducimos en EL SIGLO en Agosto del año pasado,—aconsejaban al país, como solucion salvadora, «el ACUERDO de los hombres de la antigua *divisa blanca* con las fracciones y las individualidades sensatas de la antigua *divisa colorada!*

Una solucion semejante es la que nos dará ahora la paz institucional por muchos años, radicando la política de coparticipacion en el gobierno, preparando al país para la suprema conquista de la alternacion de los partidos en el poder y fomentando la industria y la riqueza nacional con la seguridad de todos los intereses.

Se impone, pues, distinguido amigo, que el país, que el Partido Nacionalista de cuyo alto Directorio es usted, á justo título, presidente honorario, oiga su voz serena, siempre inspirada por un patriotismo reflexivo, antes de dar su fallo en este magno litigio.

Yo la espero seguro de que el noble autor del programa nacionalista de 1872, que autoriza el voto de los nacionalistas aun por sus *adversarios políticos*, dignos de ese honor;—del que ha entendido el *nacionalismo* con la amplitud altruista del generoso espíritu de don Bernardo P. Berro entre los viejos partidarios y de los malogrados Francisco Lavandeira y Diego Lamas entre los modernos, ha de preferir un acuerdo fraternal como el que se propone, á los problemáticos laureles de un triunfo completo en las urnas, para el que no está preparada la educacion política de los partidos.

Con este motivo y con la mayor consideracion y estima lo saluda afectuosamente su antiguo amigo y compatriota.

DOMINGO ARAMBURÚ.

LA SOCIEDAD DE LOS MÉDICOS

En el domicilio del doctor Manuel Quintela, se reunieron anoche, además del dueño de casa, los doctores Turenne y Amargós, á fin de combinar las bases constitutivas de la nueva sociedad de socorros mútuos, dirigida y administrada por los médicos.

No se trata como se crée generalmente de una sociedad de Socorros Mútuos entre médicos—pues está muy lejos de eso el pensamiento de los iniciadores.

Segun claramente se expresa en el primer párrafo de esta informacion—lo que van á hacer los facultativos es crear una sociedad—parecida á las existentes para la asistencia y socorro de las clases pobres; pero cuya superintendencia y organizacion estarán á cargo de los mismos profesionales.

Se considera que en esa forma se conseguirán conjuntamente una mejor asistencia, y auxilio de los asociados—al mismo tiempo que los médicos obtienen mayores garantías en el ejercicio de su profesion.

Los facultativos antes nombrados tenian á su cargo, cada cual por separado, la tarea de presentar un proyecto de bases de la nueva asociacion y del cambio de ideas se acordó resumir en uno solo los tres presentados, aprovechando de todas las partes en que respectivamente se considerase mejor establecida la reglamentacion.

Se espera por los iniciadores de la idea conseguir que entren á intervenir en la nueva asociacion todos los médicos de la capital, sin excepcion alguna.

Los colorados disidentes

LA CIRCULAR SOBRE LA INSCRIPCION

La Comision Colorada Disidente ha dirigido á los clubs que de ella dependen la siguiente

CIRCULAR

Señor presidente del club colorado. ......—La inscripcion de los ciudadanos en el Registro Cívico, es un precepto de la ley que obliga para el acto del voto y tambien para el desempeño de cualquier cargo público y de las profesiones ú oficios particulares que requieren el ejercicio de la ciudadanía. Ese precepto de la ley cumplido por el ciudadano en nada prestigia al gobierno, ni tampoco importa acatamiento de ningun género á su autoridad; puesto que el ciudadano lo cumple sin, y contra, la voluntad del gobernante.

Además, siendo general, segun todas las manifestaciones públicas de nuestros correligionarios, tanto aquí en la capital como en los demás departamentos, el deseo de ir á la inscripcion para quedar políticamente habilitados en el caso de cualquier acontecimiento imprevisto, se cometería un error que pudiera ser de graves consecuencias, si esta Comision Directiva no dirigiese la palabra á los colorados que militan en los centros políticos adherentes á las tendencias que ella representa, indicándoles la conducta que á su juicio conviene seguir.

No va pues la Comision á narrar los vergonzosos acontecimientos que han producido esta precaria é insostenible situacion, por cualquier faz que se aprecie, porque esto lo ha hecho ya en repetidas ocasiones y son, por demás, sabidos y conocidos.

Limita por consiguiente su cometido á manifestar la conveniencia de que todos los colorados se inscriban en el Registro Cívico, para no verse privados de los derechos políticos y personales que la ley les niega en caso contrario.

No puede decirse otro tanto del acto eleccionario que se verificará en Noviembre del corriente año.

Ese acto está subordinado á hechos de futuro que sería aventurado prever; y por ello esta Comision se abstiene ahora de hacer ninguna indicacion al respecto, reservándose dar á conocer sus ideas cuando llegue la oportunidad.

Talvez se produzcan sucesos tan inesperados y de tanta magnitud, que obliguen al Partido Colorado á modificar la norma de conducta que se ha trazado hasta ahora; y esto no importa decir que se reconozca la autoridad usurpadora y violatoria de nuestras instituciones, que hoy rigen los destinos del país.

Preparémonos pues para todas las eventualidades que puedan surgir de esta situacion tan oscura, y esperemos confiados que el resultado final de esas eventualidades, cualesquiera que sea la forma en que se produzcan, será el triunfo de la causa de los principios por qué luchamos.

Esto es lo que por ahora esta Comision Provisoria Directiva del Partido Colorado aconseja á sus correligionarios, persuadida de que cada uno, llegado el momento, sabrá cumplir con los deberes que la Patria y el Partido les imponga.—Montevideo, 13 Abril de 1901.—*Miguel Herrera y Obes*, presidente,—*Victor Stewart*, secretario.

Concurso de bandas militares

El comité ejecutivo del monumento internacional que debe erigirse á José Verdi en Milan, se apersonó dias pasados al ministro de la Guerra, y le manifestó, habia creido conveniente solicitarle el concurso de las bandas militares para el mayor éxito y lucimiento de la fiesta que se proyecta celebrar á beneficio de aquella idea.

El general Callorda expresó que le era sumamente simpático ese propósito del comité ejecutivo y prometió el concurso de todas las bandas militares.

El comité debe reunirse mañana ó pasado para dar cuenta de su cometido.

Además, en la próxima reunion se dará cuenta de la reparticion de listas de suscripcion efectuada en esta capital y de haberse remitido á comisiones cooperadoras en varios departamentos de campaña.

El general Gras

El telégrafo nos comunica el fallecimiento del general francés Basilio Gras, ilustre miembro del ejército de aquel país.

El general Gras se hizo famoso por sus demostraciones sobre la calidad del fusil utilizado por el ejército francés, al poco tiempo de la guerra del 70. Estudió la transformacion del cartucho empleado hasta entonces y se adoptó en principio el cartucho metálico. Una comision encargada de estudiar los modelos presentados en esa época denunció que únicamente dos fusiles de cartuchos metálicos presentaban grandes ventajas: uno era el fusil Beaumont y el otro el inventado por Gras, quien fué promovido á jefe de escuadron en 1874 y pasó en aquella época al Depósito General de Santo Tomás de Aquino. El *fusil Gras* fué adoptado en 1875. Despues, en 1888 ha sufrido el fusil de infantería otras transformaciones por efecto del mecanismo Iramond-Lebel.

El general Gras muere siendo Comendador de la Legion de Honor y desempeñando una de las más elevadas categorías en el viejo cuadro de Veteranos de Francia.

Gestion paralizada

Oportunamente hicimos saber que se proyectaba la instalacion en Montevideo de una «Casa del Pueblo». Sus iniciadores se constituyeron en sociedad anónima y presentaron al gobierno sus estatutos solicitando personería jurídica.

Desde el mes de Enero, en que fué presentada la solicitud han gestionado inútilmente su despacho y segun informes, el ministro de Gobierno ha resuelto no darle curso. Ayer lo han manifestado así, empleados de aquella reparticion á los interesados.

Esta decision ha producido agitacion entre los elementos obreros, que segun nos dicen, no encuentran motivo para que se les ponga trabas en su gestion perfectamente lícita y encuadrada dentro de la legalidad. Citan en su apoyo, el hecho de que en los países europeos en donde mas restringida está la accion obrera, Italia por ejemplo, funcionan establecimientos de esa índole, y hasta protegidos con subvenciones oficiales...

Los iniciadores de la casa del pueblo, segun invitacion que tenemos á la vista, se reunirán mañana para determinar la conducta que han de observar en esta cuestion.

El suero antidiftérico

Abril 12 de 1901.—Señor director del Instituto de Higiene Experimental.

Ruego á usted que se sirva informarme sobre la exactitud ó inexactitud del hecho á que se refiere el suelto publicado en EL SIGLO de hoy cuya cópia acompaño.

Saludo á usted con mi mayor aprecio.—*Pablo De-María—Francisco Pizzano*, pro-secretario.

Señor Rector de la Universidad, doctor don Pablo De-María. Tengo el honor de elevar á V. S. las informaciones pedidas con respecto á la denuncia aparecida en EL SIGLO del dia de ayer bajo el epígrafe «Suero antidiftérico».

El suero últimamente extraido se ha agotado unos dias antes de la fecha prefijada para la nueva recoleccion. En efecto, ésta se efectuará el 15 y el dia 6 fueron entregados los últimos frascos de la anterior.

Al contestar que no habia suero hasta la semana próxima se ha entendido referirse al suero de mas reciente preparacion que las farmacias requieren. En el Instituto siempre hay suero de menos de nueve meses como para poder satisfacer cualquier demanda imprevista.

Nada tiene de extraño ni ningun trastorno puede originar que el Instituto pase sin suero de última sangría desde que en plaza tanto en la capital como en los demás departamentos existe un *stock* abundante de ese producto.

Los 19230 c. c. distribuidos por el Instituto en el año próximo pasado y los 6310 c. c. en lo transcurrido del corriente año, permitirian tratar un número de casos de difteria muy superior á la cifra de movilidad correspondiente á esa afeccion en toda la República que en el año pasado ha sido de 214.

Por otra parte no es el Instituto á quien corresponde atender directamente los pedidos del público puesto que son los farmacéuticos los verdaderos depositarios de ese producto por una disposicion muy acertada del H. Consejo de Higiene.

El Instituto regula la elaboracion del suero con arreglo á los pedidos que aquellos le dirigen, y es indudable que las cantidades extraidas y puestas en circulacion son mas que suficientes para atender debidamente los pedidos del Cuerpo Médico y satisfacer las necesidades de la poblacion de toda la República, segun queda demostrado mas arriba.

Que el Instituto distribuye el suero en abundancia lo demuestran evidentemente los cuadros que he elevado hace poco á V. S. por los cuales se vé que en el año próximo pasado ha sido repuesta una cantidad de suero, mucho mayor que la vendida (año 1900: vendidos 7600 c. c.; repuestos 8740—primer trimestre del corriente año: vendidos 2510; repuestos 2380).

Y en dicha renovacion el Instituto se muestra hasta por demás condescendiente, con las exigencias de los señores farmacéuticos que deben amenudo ceder á los pequeños caprichos y hasta la ignorancia de ciertos médicos que consideran inservible el suero al poco tiempo de extraido en cuanto acusa un precipitado cualquiera, mientras es bien sabido que el suero conserva su actividad casi integralmente aún despues de nueve meses, plazo que ha fijado para el cambio el H. Consejo de Higiene y que tambien mucho antes de ese término se produce siempre un depósito mas ó menos notable pero que en nada perjudica su eficacia.

En resúmen, de lo que acabo de decir se desprende que ninguna farmacia bien administrada debe ni puede carecer de suero.

Ahora, en cuanto al caso concreto que motiva estas explicaciones, debo manifestar á V. S. que una de las farmacias de Canelones, la del señor Bazzino sita en la misma localidad donde se halla el enfermo para el cual se requeria el suero, poseía en el dia, segun nos ha comunicado el propietario, ocho frascos de ese medicamento de fecha 25 de Noviembre, es decir que no tiene aún cinco meses siendo inexplicable que el interesado no haya recurrido á dicho establecimiento para procurárselo.

Si hubiera recurrido á las farmacias de Montevideo con facilidad habria hallado suero más fresco, puesto que son numerosas las que lo poseen segun nos consta positivamente y es muy sencillo de comprobarlo.

De cualquier manera: sea que el suero ofrecido al denunciante fuera demasiado viejo ó aun mismo que no lo tuvieran en la farmacia á donde concurrió, ese hecho acusaría simplemente una desidia notoria por parte del farmacéutico remiso pero nunca podría servir de base para formular cargos contra este Instituto.

Creyendo dejar demostrado que esta reparticion no ha dejado de cumplir debidamente con sus obligaciones, me es grato saludar al señor Rector con la mayor consideracion.—Abril, 13 de 1901.—*F. Solari.*

Ecos Sociales

La señora Sofía Platero de Idiarte Borda que desembarcó ayer de la isla de Flores acompañada de su pequeña hija se ha instalado en Villa Colon acompañada de su familia.

** Procedentes de La Cruz llegaron ayer los señores José Antonio Ferreira y Alberto N. Calamet.

** Para el próximo mes de Agosto se ha fijado la boda de la señorita Elvira Sulfera de Artega con el doctor Federico Texo.

** Numerosas familias de residentes franceses entre nosotros, se preparan para asistir á las representaciones de la compañía francesa que debutará el 22 del corriente en el teatro Solís.

** La Compañía de Zarzuela que actúa en Cibils, organiza en los actuales momentos un gran festival, que se realizará el sábado, probablemente, á beneficio de la institucion de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.

** Partió ayer para Europa en el vapor Regina Margherita en viaje de placer el doctor Armando Liverlero y su esposa la señora Violeta Tállice.

** Partió ayer para Buenos Aires la señora María Ferber de Casal acompañada de sus hijas las señoritas Sofía y Valentina Casal que pasaron una larga temporada en esta capital.

** Llegaron anoche de Flores los señores Cárlos Roxlo, Vicente Ponce de Leon, German Roosen, José Luis Baena y Ernesto Pereira.

** Ha mejorado de su enfermedad el señor Adolfo N. Pareja.

** La familia de Guimaraens que ha pasado una larga temporada en los Pocitos regresará á la ciudad en la corriente semana.

** Los jóvenes esposos Arocena Uriarte pasan la luna de miel en la quinta del doctor Aureliano Rodriguez Larreta, en el camino de los dos Molinos.

** Procedente de Mercedes y con el propósito de pasar una semana en el seno de su familia llegó ayer el señor F. Pascual, del regimiento 4.o de Caballería destacado en el departamento de Soriano.

** Embarcóse ayer para Europa en el Regina Margherita el señor Juan C. Costa, del comercio de esta plaza.

Fué acompañado hasta el muelle por los señores Massa, cónsul general de Italia, Oddo, Maveroff, Ferrúa, Tallce, Bove, Dequet, Guerin, Barberousse, Diaz y Savio, y hasta abordo por los señores Guglielmette Rocca, Conti, Genta, Podestá, Reinoso, Figallo, Cárlos Costa y señora y Teresa Crovetto de Costa, madre del viajero.

En el salon del trasatlántico tomóse una copa de champagne y se brindó por el feliz viaje del señor Juan C. Costa.

** Escriben de Porto Alegre que en breve será nuestro huesped el caballero riograndense Carlo Dos Cantos, distinguido naturalista.

Viene con el propósito de estudiar la flora uruguaya y reunir el material necesario para un libro que está escribiendo sobre las plantas medicinales de Rio Grande y Frontera de la República Oriental.

** Ayer se celebró en San Francisco el enlace del señor Alberto Rodriguez Diez con la señorita Ema Bellistre.

El templo, vestido de gala, se llenó de concurrencia, que acompañó á los jóvenes desposados en esa ceremonia.

Al bendecir el sacerdote la union, el órgano hizo oir el Ave María de Gounod, tocando el solo en el violin el joven Bellistre, hermano de la novia.

Esta, estaba hermosísima con su traje níveo que realzaba su belleza.

Los jóvenes esposos siguieron anoche para Toledo en donde residirán

** Vimos anoche en Cibils las familias de Real de Azua, Bastos, Diaz, Lara, Saavedra, Ramirez Areco, Hernandez, Fernandez, Formoso, Garcés, Coste, Salvañach, Algorta, Mackinnon, Buela, Mac-Coll, Montaldo, Echevarria, Cibils Larravide, García Santos, Brizuela, Acosta, Lopez Lomba, Carreras y muchísimas otras.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Mayo, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 15.390 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado.

Batallon 4.o de Cazadores, Comandancia General de Marina (á cuenta), Juzgados militares de instruccion de 1.o y 2.o turno, Juzgados Letrados Departamentales de campaña (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta).

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 155 41, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion de Impuestos Directos recaudó el dia 15 del corriente, en el departamento de la capital, $ 2.155 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 519 191.55 y $ 36.56 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 809.745.63.

La cantidad de $ 38.45 se descompone así:

Por recaudacion $ 35.10 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 1.46.

Los trabajos del Club Libertad

La iniciativa de que ayer dimos cuenta, acogida por la Comision del «Club Libertad», en el sentido de significar á los legisladores colorados la urgencia en que se sancionen los proyectos sobre leyes electorales actualmente á resolucion de las Cámaras, ha encontrado, segun nuestros informes, un éco favorable entre los centros políticos y autoridades á quienes se invitará á cambiar ideas á ese respecto.

Damos á continuacion la nota pasada á todos los centros políticos inscripcionistas, así como tambien á las comisiones coloradas.

Dice así la nota:

Montevideo, Abril 16 de 1901.—Señor presidente del club colorado de la... seccion, don...—Tengo el honor de dirigirme á ese club, para participarle que en sesion celebrada ayer, se resolvió invitar á los señores presidentes, vices y secretarios de las autoridades políticas del Partido Colorado que han proclamado la inscripcion cívica, á que concurran á la asamblea que tendrá lugar en el local de este centro, calle Sarandí núm. 278, el sábado 20 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de cambiar ideas con respecto á los proyectos de leyes electorales, presentados á la sancion del Honorable Cuerpo Legislativo.

Esperando que usted y los demás miembros de esa Comision Directiva, indicados en esta nota, asistirán á la asamblea referida, cuyo motivo principal queda sintéticamente enunciado, lo saluda con su mayor consideracion y estima.—*Juan M. Lago*, presidente — *Guillermo Busch*, secretario.

Por lo que toca á la organizacion de la velada literario-musical tambien han adelantado los trabajo que se realizan para llevarla á cabo.

El presidente del Club, doctor Juan María Lago, y uno de los vocales de la Comision Directiva de ese Centro se entrevistaron ayer con el señor Daniel Martinez Vigil, á fin de solicitar su concurso oratorio para la velada—pues segun se le manifestó, se consideraba en condiciones excepcionales para dirigir la palabra á la juventud.

El señor Martinez Vigil aceptó la designacion hecha en su persona, y se dá como seguro que el número á su cargo será uno de los más interesantes del programa á realizarse.

Ya está ese programa casi combinado. Para la parte literaria se cuenta con los señores Martinez Vigil y Manini y Rios,—que dirán discursos, Ubaldo Ramon Guerra, Guzman Papini y Zas y Emilio Frugoni, que recitarán poesías y notables elementos musicales de los mejores con que cuentan el Instituto Verdi y el Liceo Franz-Litz.

La apertura del acto que se limitará á breves frases, será, probablemente, confiada al doctor Victor Perez Petit, en caso de no hacerla el presidente doctor Juan Ma. Lago.

La fecha en que se piensa realizar la velada es el dia 1.o de Mayo próximo.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Estrenóse anoche, con bastante éxito, el sainete en un acto «Los chicos» en cuya interpretacion sobresalieron la tiple Castillo y los señores Juarez, Malquez y Tubau.

Esta noche se repite «Los chicos» en la primera seccion, en la segunda «Susto tras susto» y en las dos últimas «La feria de Sevilla» y «Los Padres Descalzos».

Cibils—Un hermoso aspecto presentaba anoche el teatro Cibils, á causa del anuncio del estreno *El milagro de la Virgen*. La obra en general tuvo aceptacion entre el público que era numeroso y selecto.

El argumento es de antaño, pero posee la obra escenas interesantes y otras altamente dramáticas. La música, como toda la de Chapí, buena. Hay que advertir que en ésta se notan muchas reminiscencias de otras partituras del mismo autor.

Ella posee trozos para hacer lucir á los cantantes y así sucedió en efecto. La Delgado estuvo felicísima cantando con ese gusto y afinacion que la caracterizan; Carreras, muy lucido, hizo derroche de voz; Segura, correcto; Mirat, bien; Iñar, oportuno y muy chispeante la Plá.

La orquesta bajo la poderosa direccion del maestro Campos, estuvo muy uniforme y los coros cantaron con grande afinacion.

Los aplausos abundaron, en especial al finalizar el segundo acto que tiene un concertante notable.

Hoy se representarán «Los Madgyares».

Casino—Siguen cosechando grandes aplausos varios números de los que se exhiben actualmente en el Casino, entre los que se distinguen Gougel, Prosper Benn, la Lyda, los Suarez y los Andrel's

El viernes de esta semana probablemente se exhibirán los leones y osos amaestrados por el famoso domador Carl Ohm. Segun se recordará este domador, que es de los mas afamados, recibió una terrible dentellada, mientras exhibia sus animales en el Casino de Buenos Aires.

Con este nuevo contingente, inmenso público acudirá durante buen tiempo al Casino.

San Felipe—Para mañana se anuncia el estreno en este teatro de la Real Compañía de Novedades, que se propone dejar satisfecho á nuestro público con sus Dausens-volant. Las Serpentinas, el biógrafo en colores y otros agradables entretenimientos que se irán desarrollando en los espectáculos por secciones.

Telegrama del Salto

Propaganda intemperante — Convencionales colorados—El coronel Gonzalez.

Salto, 16—La propaganda intemperante del cura Lopez contra Electra y los liberales ha provocado serios incidentes entre el jefe político y el oficial primero.

—El comité directivo colorado nombró anoche á los siguientes convencionales para elegir comision directiva nacional:

Titulares: Carlos De Castro, Máximo Tajes, Miguel Herrera, Eduardo Vazquez, Juan Carlos Blanco, Pedro Garve, Rufino Dominguez, Juan Campisteguy—suplentes: Angel De Leon, Prudencio Ellauri, Manuel Rodriguez, Julio Mañariños Rosa, Domingo Mendilaharsu, Eduardo Lenzi, Joaquin Salterain, Andres G Otero.

—Espérase al coronel Antonio Gonzalez, que viene á investigar los incidentes ocurridos con el inspector de policías y el oficial primero.

—Mañana parten para Mata Ojo los delegados Atilio Brignole y Aníbal Semblat á presidir la asamblea partidaria que próximamente se celebrará allí.

DIRECTORIO NACIONALISTA

NOTA Á LA COMISION DEL ACUERDO

Celebró sesion ayer el Directorio Nacionalista bajo la presidencia del señor Enrique Anaya, ocupándose, como lo habíamos anunciado, de la comunicacion de la Comision del Acuerdo pasada á los centros directivos colorados y nacionalistas.

Despues de un prolongado cambio de ideas se resolvió dirigir la siguiente nota á la Comision del Acuerdo en respuesta á la recibida por el Directorio.

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo, Abril 16 de 1901.—Señor presidente de la Comision del Acuerdo Electoral, doctor don Domingo Aramburú.—Presente.—Tengo el honor de acusar recibo de su nota fecha 12 del mes corriente por la que esa distinguida Comision somete á la consideracion del Directorio que preside las bases que ha formulado para la celebracion de un Acuerdo Electoral.

En contestacion cúmpleme expresar al señor presidente que, prestando á la iniciativa de la referencia toda la atencion que merece, este Directorio la llevará oportunamente á conocimiento de la Convencion, que es la autoridad partidaria llamada á pronunciarse sobre ella.

Si no ofrece hacerlo de inmediato es porque, aparte de juzgarlo innecesario, se ha considerado que no sería oportuno distraer al partido del cumplimiento de un deber cívico inaplazable, como es el de habilitarse para concurrir, dentro de la ley, á hacer prácticas las soluciones que le aconsejen los elevados intereses del país.

Saludo al señor presidente con mi consideracion mas distinguida.—*Enrique Anaya*, presidente.—*Diego M. Martinez*, secretario.

SOBRE INSCRIPCION CÍVICA

El Directorio del Partido Nacional resolvió ayer dirigir el siguiente telegrama-circular á las comisiones departamentales nacionalistas:

Montevideo, Abril 17 de 1901. Señor Presidente de la Comision Directiva del Partido Nacional del departamento de........

Aún cuando acaba de presentarse un proyecto sobre prórroga de la inscripcion cívica, el Directorio encarece á esa Comision la mayor actividad en la inscripcion de los correligionarios, la que debe efectuarse indefectiblemente dentro del plazo legal. *Enrique Anaya*, presidente—*Diego M. Martinez*, secretario.

DEL MAR Y DEL RIO

El crucero Cambrian—Con procedencia de Plymouth fondeó en nuestro puerto el crucero británico Cambrian, gemelo del Flora á quien viene á reemplazar como buque jefe de la estacion naval en la costa S. E. de América.

El Cambrian desplaza 4360 toneladas, está armado con diez cañones y tiene una dotacion de 333 plazas, al mando del capitan de fragata Pelham.

Salió de Plymouth el 20 de Marzo ppdo., habiendo hecho escala en Las Palmas de Gran Canaria y San Vicente de Cabo Verde.

En el momento de fondear saludó á la plaza con 21 cañonazos, contestándole en igual forma la fortaleza General Artigas.

Pedido denegado—El Ministerio de Fomento ha resuelto no acceder al pedido que hizo el vice-cónsul argentino en Nueva Palmira, para construir una casilla en el muelle de dicho puerto, con el fin de instalar un mareógrafo para uso de la comision argentina de estudios del rio Uruguay.

El rechazo del pedido se funda en haberse resuelto con anterioridad establecer un mareómetro en el mismo paraje, por la comision oriental de trabajos hidrográficos, y en haberse convenido con la comision argentina en canjear las respectivas observaciones que se hagan.

El Huracan—En la madrugada de ayer siguió viaje para Punta Ballena, en busca del señor Antonio D. Lussich, el vapor Huracan. Regresará hoy.

Barquilla en peligro—En la madrugada de ayer encalló en las piedras Blancas la barquilla denominada La France, que se dedica á faenas de pesca. La barquilla «Africana», por medio de un cabo consiguió salvar á cinco tripulantes, quedando uno á bordo de la embarcacion encallada, que el vapor Rayo consiguió sacar momentos despues de su peligrosa situacion.

El Lavalleja—Hoy será varado en el astillero de los señores Antonio D. y Manuel Lussich el vapor nacional General Lavalleja. Se le procederá á la limpieza y reconocimiento de sus fondos.

Democrático—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso al queche de ese nombre, para ser varado en el astillero del Cerro.

En viaje—Paraguay, vapor francés, salió de Burdeos el 14 para el Rio de la Plata.

Iberia, británico, procedente de Valparaiso, con escala en este puerto, llegó el 14 á Liverpool.

Nile, británico, salió de Rio Janeiro, el 15 en viaje de Southampton á este puerto.

Cordillère, francés, siguiendo viaje de Montevideo á Burdeos, salió de Pernambuco el 14.

Orione, italiano, salió de Génova para el Rio de la Plata el 15.

Méjico, español, llegó á Cádiz ayer á las 10 a. m. en viaje de este puerto para Liverpool.

Venezuela, italiano, pasó por Las Palmas el 15 en viaje de Nápoles para el Rio de la Plata.

Conferencia del doctor Tiscornia

A pedido del club colorado de la 5.ª seccion, el doctor Manuel E. Tiscornia, presidente de la Junta Electoral del departamento de Rio Negro y que actualmente se encuentra en Montevideo, dará el dia 19 del corriente una conferencia pública sobre los poderes senatoriales del doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

El doctor Tiscornia se propone sintetizar el acto comicial realizado últimamente en Rio Negro y desarrollar la tésis de que el triunfo de aquellas elecciones corresponde al Partido Colorado.

Dicha conferencia tendrá lugar ó en el Casino ó en el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos.

CLUB NACIONAL

Se realizó la eleccion parcial de comision directiva del Club Nacional, resultando electos los siguientes señores: Titulares—Presidente, doctor José Romeu; vocales: doctor Francisco del Campo, doctor A. Vidal y Fuentes, Juan Beheregaray, Francisco Requena y García y Francisco Artigas.

Suplentes—Presidente: doctor José V. Solari; vocales: doctor D. Ramos Suares, doctor L. Gonzalez Lerena, Eduardo B. Anaya, doctor Manuel Quintela, Federico Brito del Pino.

Comision Fiscal—Titulares: Francisco Haedo Suarez, Carlos Ma. Silva, doctor Alfonso Lamas.

Suplentes—Eduardo Monteverde, Alfredo Artagaveytia (hijo), Felix de la Maria.

SECCION MILITAR

El coronel Pacheco—Llegó ayer con procedencia de Mercedes, el coronel Andrés Pacheco, jefe del regimiento 4.o de Caballería, quien habia solicitado licencia para bajar á esta capital.

En la tarde visitó al ministro de Guerra y Marina, celebrando una larga conferencia.

El mayor Cosio.—El gobierno ha resuelto reincorporar á la lista general al sargento mayor graduado Domingo Cosio, que figuraba en el cuerpo de inválidos.

El mayor Cosio es uno de los mas viejos veteranos de nuestro ejército: datan sus servicios del año 1837 y tomó parte en la batalla de Cagancha, como soldado distinguido de la 1.a compañía del 1er. escuadron de la Division Luna. Hizo tambien la campaña de Entre Rios en 1842 y prestó sus servicios en la Defensa de Montevideo, hasta que fué nombrado ayudante del general Garzon en 1851.

Los alféreces Rasquin é Izquierdo—El Consejo de Guerra Permanente ha decretado, con fecha de ayer, el sobreseimiento en los antecedentes relativos á la condena impuesta por la justicia civil á los alféreces Catalino Izquierdo y Florentino Rasquin. Al dictar esa resolucion, el Consejo lo ha hecho de acuerdo con la vista fiscal; pero declarando que á su juicio corresponderia la baja absoluta del alférez Izquierdo, claria.

Separacion y nombramiento—Ha sido separado del batallon 4.o de Cazadores el subteniente Ciceron Carrizo, nombrándose en su reemplazo al de igual grado Cecilio Moreira.

Venta de efectos militares—El jefe del batallon 4.o de Cazadores denunció á la superioridad que en una casa de compra-venta situada en la calle Colonia habian sido vendidos diversos efectos militares pertenecientes al cuerpo, entre ellos una táctica de infantería que fué robada al teniente Ricardo Gabito. El ministro de Guerra transcribió la denuncia al juez militar de turno, quien ha señalado la audiencia de esta tarde para que concurra á prestar declaracion el mencionado oficial.

Juez de viaje—Con el objeto de ampliar el sumario que se instruye al soldado Juan Reyes, de la compañía urbana de Minas, el juez militar de primer turno se trasladará á la ciudad nombrada en el dia de mañana.

Con tal motivo, el Supremo Tribunal Militar ha dispuesto que todas las causas que tramitaban antes ese juzgado pasen al de segundo turno.

El coronel Muró—El gobierno ha concedido licencia por tres meses, para trasladarse al Paraguay, al coronel don Julio Muró.

DEL MUNICIPIO

Trabajos de vialidad—Ha sido remitida á la Junta la relacion de los trabajos realizados por el personal de obreros de la Direccion de Obras Municipales á cargo de la Inspeccion de Vias, desde el 24 de Febrero hasta el 23 de Marzo ppdo.

Se han hecho los siguientes trabajos:

Readoquinado, 270 metros cuadrados; empedrado, 813 íd; reempedrado, 5549 íd; macadamizado, 850; desmontado 3123 m. cúbicos; terraplenado, 3.123 íd.

En esas obras se emplearon 329 carradas de piedra, 802 arena, 104 tosca, 91 metros cúbicos pedregullo y 100 adoquines.

Se ha reconstruido el puente en la Avenida 19 de Abril.

Multas—La direccion de Rodados ha impuesto varias multas á las empresas de tranvias de la ciudad, por infracciones al reglamento respectivo.

El camino de Viana—La cuadrilla de peones de la Direccion de Obras Municipales, ha dado comienzo á los trabajos de desmonte y terraplen para la construccion del macadam en el camino de Viana.

Plantaciones y arreglos—Estan casi terminados los pozos en el parque central para la plantacion en gran escala de árboles forestales. Tambien en el Prado se está construyendo una gran avenida en la parte Norte, con arreglo á las indicaciones del jardinero interino señor Pereira.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad un caso de sarampion y otro de viruela, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 7 cajones de frutas y 8 kilos de carne, por hallarse en malas condiciones para el servicio de la poblacion.

Distribucion de vacuna—El conservatorio vacciníco ha hecho la siguiente distribucion de vacuna:

Consejo Departamental de Minas, 5 tubos; íd del Durazno, 25 íd; Batallon 4.o de Cazadores, 200 íd; H. Aramedi, 25 íd; I. de Salubridad, 75 íd.—Total, 365 tubos.

El horno crematorio—En la sesion que la Junta celebrará mañana debe tratarse el proyecto de la Direccion de Salubridad acerca de la construccion de un horno crematorio, asunto de que informamos con mayores detalles en la debida oportunidad.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 15 6.

Idem del agua 19 0.

Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.56.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Abril 16 de 1901.—*Cárlos Requena.*

Crónica policial

Pelea y herida—Eugenio Mungal y Luis Casaglio se encontraban anoche conversando amigablemente en el almacen de don Claudio Olivera, establecido en el camino de la Cuchilla Grande.

De pronto se tomaron en discusion sosteniendo el primero ideas socialistas y anarquistas el segundo.

La discusion llegó por último á un período grave dando por resultado que Mungal diera un bancaro á Casaglia ocasionándole una herida en la cabeza.

Ambos fueron llevados á la comisaría y el doctor Echapare curó al herido.

Bases del Acuerdo Electoral

MANIFIESTO DE LA COMISION POPULAR AL PAIS Y Á LOS PARTIDOS

La Comision del Acuerdo Electoral os dirige la palabra en momentos de solemne expectativa para el país...

Bases del acuerdo

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Muchas noticias

Chile

Brasil

Italia

Turquía

España

Necrologia

Guerra en Sud-Africa

Sucesos de Rusia

Bélgica

Alemania

Francia

Inglaterra

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Mercado argentino

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

ULTIMA HORA

Deuda uruguaya

TRAMITES PARA UN ARREGLO

Del Paraguay

De Chile

De la Argentina

Europa y Asia

Asuntos electorales

EN LOS MINISTERIOS

Contribucion inmobiliaria

Prórroga á los cultivadores de tabaco

Vestuarios para el ejército

Solicitando pension

El internuncio apostólico

Comision fiscalizadora

DE HENRY HOUSSAYE

Paris, 18 de Marzo de 1901.

...ito como lo ha tenido la novela. Exito muy justificado en mi opinion

¿Cómo es que en el país que ha producido novelas antiguas de la valía de los «Mártires» de Chateaubriand, de «Acte» de Alejandro Dumas, de la «Novela de la momia» de Théophile Gautier, de «Salambó» de Gustave Flaubert, de «Thais» de Anatole France, ha dominado la manía por una obra tan mediana como la titulada «Quo vadis?»

El tema de Roma, en tiempo de Neron, está gastado y archigastado. El autor lo ha tratado con una erudicion de tercera mano.

Le ha bastado leer la fria compilacion de Debry: «Roma en el siglo de Augusto». Además, este libro está lleno de anacronismo, de ideas y de sentimientos. Su Petronio, su Lygia, su Tigelino piensan y hablan como gentes de 1895.

¡Oh! si ese demasiado famoso ¿Quo vadis?» estuviera firmado por un escritor francés, apuesto á que no hubiese alcanzado éxito alguno.

Estoy tanto mas seguro de ello, cuanto que acaba de aparecer, de un jóven novelista francés, M. André Lichtenberg, una novela antigua, titulada «La muerte de Corinto», y este libro muy superior á «Quo vadis?» por la novedad del asunto, la seguridad de la erudicion y la altura de la concepcion, pasa desapercibida ó poco menos.

Pero, en Francia, tenemos manías inexplicables por los escritores extranjeros. Todos son profetas en nuestro país.

Este eclecticismo cosmopolita en nuestras lecturas se manifestó al principió por una simpatía ardiente á favor de los novelistas y poetas ingleses, los Dickens, los Swinburne, los Currer-Bell. Esta simpatía ha cruzado despues la Mancha, se ha retemplado en Francia y se ha hecho á la mar para saludar la poesía popular de Longfellow y el fantático génio de Edgard Poë, en los Estados Unidos.

Luego gracias á los artículos de Melchior de Vogüe, nuestro philoxenismo ha ido á buscar en Rusia á Tourgueneff, Tolstoi y Dostoiewski. Una vez en los hielos, nuestra simpatía se quedó allí. A pesar de las distracciones hácia la Galitzia con Sacher Masoch, Italia con D'Annunzio y Matilde Sarao y España con la señora Pardo Bazan, se ha conservado en una jira en el círculo ruso-noruego-polaco... ha encomiado la máscara hiperbórea, la cabeza canosa, la nariz de mono y el rictus contraido del dramaturgo Ibsen y ha subido hasta la cima árida, donde se mantiene la nostálgica grandeza del sueño Bjiernson. ¡Ahora estamos con los polacos!

—

Vá á procederse en estos dias al censo quinquenal de la poblacion francesa. Mientras tanto, el director de la Casa de Moneda acaba de hacer la avaluacion de la fortuna monetaria de Francia.

Asciende á cerca de 4.200 millones en luises ó medio luises; 1.935 millones en monedas de cinco francos, y 420 millones en pequeña moneda divisionaria.

Esto forma un total de cerca de 6.375 millones de francos, en monedas de oro y plata, que circulan por Francia.

Y no se ha calculado el cobre.

Se vé que, á pesar de nuestro presupuesto de ...000 millones, y que vá en aumento con una regularidad deplorable de 80 millones por año, no estamos amenazados todavía por el sistema de los asignados.

HENRY HOUSSAYE,
De l'Académie Française.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio frente al camino Goes. Area superficial 578 metros, 13 decímetros. Precio $ 6.300. Escribano, Benjamin Pereira.

De un terreno de chacra situado en el ejido del pueblo Sarandí del Yí, frente al camino que vá á la capilla del Ferruco. Area superficial 68 hectáreas, 4092 metros, 90 decímetros. Precio $ 900. Escribano, Antenor R. Pereira.

De un solar con cerco situado del otro lado del Miguelete, frente á la calle de los Tapes. Area superficial, 155 metros, 91 decímetros. Precio $ 845,16. Escribano, Julio Sienra.

De un terreno con frente á las calles Juan D. Jackson y Rivera. Area superficial, 258 metros. Precio $ 2000 Escribano, Agustin J. Moratorio.

De solares situados en Atahualpa, frente al camino Estomba y á la calle Hiponay. Area superficial, 3154 metros, 20 decímetros. Precio $ 582.56. Escribano, Juan B. Bazzano.

De un terreno situado en Atahualpa frente al camino Millan y á la calle Estomba. Area superficial 1859 metros, 60 decímetros. Precio pesos 561.72. Escribano, Juan B. Bazzano.

De un solar con edificio frente á la calle Rivera entre Mal Abrigo y Salsipuedes. Area superficial 422 metros, 6 decímetros, 17 centímetros, 32 milímetros. Precio $ 1700. Escribano, José Ferreria.

De un terreno con edificio situado en la jurisdiccion del Miguelete, lindando con el arroyo Paja Blanca. Area superficial 2 hectáreas, 6 áreas, 10 metros. Precio $ 1200. Escribano, Osvaldo Acosta.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1700 al 8 por ciento anual y 200 al 1 por ciento mensual.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Avelino Espinosa—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á la 1 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.o turno la causa seguida de oficio á Avelino Espinosa acusado de la muerte de Juan Barrios.

Componen el jurado como titulares los señores Pedro B. Varela, Raul Costa Gimenez, Juan A. Mazzini y Juan A. Bastos y como suplentes los señores Domingo Orestes Sobredo, Angel V. García, Máximo Servetti y Mario A. Victórica.

Juicios públicos—Tribunal de Apelaciones de primer turno. En la audiencia de mañana, viernes 17 del corriente, á la una de la tarde, se verá en juicio público la causa seguida á Miguel Perez, por imputacion de la muerte de Gregorio Zabatin, en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Como titulares: doctor Ricardo Parsons, Leon F. Perez, Pedro Micoud, Luis Veraclerto, Felipe Canale, Ramon Figueredo, Manuel Lussich y Santiago B. Queirolo, y como suplentes los señores Agustin Salom, Eugenio T. O'Neill, Guillermo Mac-Lenan, doctor Samuel Arcos, doctor Daniel García Acevedo, José Gibert, Juan A. Capurro y Ramon La Madrid—Montevideo, Abril 16-1901—*Adrián Castro*, secretario.

—

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de segundo turno.

En la audiencia del dia de hoy miércoles 17 de Abril á la una p. m. se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Ceferino Lopez, por imputacion de homicidio, siendo jurado los siguientes señores:

Pedro Iturralde, Lorenzo García, José M. de San Vicente, Juan B. Trabal, Andrés Hoffman, Arturo Lorenzo y Lozada, Manuel B. Comesaña, Alberto Hamilton, Eduardo Olave, Miguel Herrera y Thode, Matías Francisco Zeballos, Pedro R. Iriarte, Emilio Payssé, Alfredo Nin-Oliver Cranwell y Juan Antonio Rodriguez.—*Augusto Dupont*, secretario.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 1|2 p. m. en el despacho de la Aduana. De hojalata, planchas y cucharas de hierro.

José L. Laugaron. A las 2 p. m. frente á la Bolsa. De carruajes, arreos, caballos, guarniciones, etc.

Luis A. Caprario. A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad calle San José 67 y 67 A al lado de la esquina Convencion.

Alejandro Montaulti. A la 1 1|2 p. m. en la calle Zabala 155. De muebles, cuadros, mesitas de fantasía, columnas y diversos artículos.

A. Victorica y Ca. A la 1 p. m. De las existencias de la fábrica de fideos de los señores Podestá é hijos, calle Uruguay 146 al 150.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Cárlos Mora, italiana, 25 años, soltero, con Cristina Mora, italiano, 22 años, soltera.

Domingo Liberti, oriental, 20 años, soltero, con Rosa Romano, italiana, 18 años, soltera.

Antonio Deangeli, italiano, 21 años, soltero, con Concepcion Badetto, oriental, 21 años, soltera.

Alfredo Rolleri, oriental, 24 años, soltero, con Rosa Regalate, oriental, 22 años, soltera.

Basilio Moles, francés, 42 años, viudo, con María Nobila, francesa, 43 años, viuda.

Jesús Figueira, oriental, 35 años, viudo, con Francisca Clotilde Góndola, oriental, 23 años, soltera.

José Troncoso, español, 26 años, soltero, con Clara Guerra, oriental, 26 años, viuda.

Defunciones—Elisa Macó, oriental, 14 años, soltera, San José 95.

José Rodriguez Dominguez, español, 60 años, casado, Ituzaingó 168.

Colomba Victoria Rossi, oriental, 15 días, 25 de Agosto 231.

Pascuala Alvarez, oriental, 20 años, soltera, Casa de Aislamiento.

María R. de Rodino, oriental, 45 años, casada, Magallanes 129.

Agustin Iglesias, español, 39 años, casado, Hospital de Caridad.

Antonio Bivado, oriental, 26 años, soltero, Buxareo 650.

José M.ª Baptista, oriental, 3 años, San Salvador 43.

Manuel Gonzalez y Barreiro, español, 34 años, soltero, San José 131.

Cristobal Bostica, italiano, 48 años, casado, Manicomio Nacional.

LA BOLSA

Montevideo, Abril 16 de 1901.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 64.70, para fin de mes.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 65.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

7.500 $ nominales á 64.90, para mañana; 5.000 á 65.30, para el 15 de Mayo.

Deuda Certificados de Tesorería

4.500 $ nominales á 64.50, al contado; 5.000 á 64.50, para mañana; 12.000 á 64.60, para fin de mes; 20.000 á 64.70, id id.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.20, hasta fin de Mayo disponibles desde el 1.o; 51.700 á 48.20, para fin de Mayo.

Banco Hipotecario del Uruguay

15 acciones á 13.10, al contado; 160 á 13.20, hasta fin de mes; 750 á 13.30, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.20, para mañana; 50 á 13.30, para fin de mes; 50 á 13.40, hasta fin de Mayo.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.90, al contado; 4.700 á 48.90, hasta fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

2.400 $ nominales á 64.60, al contado; 20.000 á 64.60, para mañana; 10.000 á 64.90, para fin de Mayo; 10.000 á 65.00, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 13.20, para mañana; 50 á 13.30, idem idem; 400 á 13.30, para fin de mes; 300 á 13.30, para fin de Mayo; 100 á 13.40, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 65.50, hasta fin de mes.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 49.60, al contado; 4.700 á 48.20, para fin de Mayo.

Deuda Certificados de Tesorería

35.000 $ nominales á 64.70, para fin de mes.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 16 de Abril de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	757.86
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del día anterior	m.m. —	0.97
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	1.03
Termómetro cgdo. á la sombra		21.0
Mínima abs.		7.0
Máxima abs.		22.0
Excursion		15.0
Humedad relativa en cent.		43
Tension	m.m.	7.9
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		1

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 16

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825 1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Tenerife, Plymouth y Londres, vapor británico Elmatana.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para el Salto y escalas en el litoral oriental, vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo, hasta las 4 45 p. m.

El 19:

Para Tenerife y Marsella, vapor francés Italie.—Agencia calle Colon número 28 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina á la Paz (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 8 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 189..—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p. m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 3 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas á las 5 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 3 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 3 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias 4, 7, 1[illegible] 16, 19, 22, 25, 28 y fin de mes.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha todos los dias pares con excepcion del 1, 31 y 21.

Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas 6 a. m.; giros (el dia anterior) á las 3 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 31.

NOTA.—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
La Plata	alemán	17	Génova y escalas
P. Prince	británico	17	Londres y escalas
Breconshire	británico	17	Nueva York
Etruria	alemán	17	Hamburgo y Amberes
Bona	alemán	17	Bremen y escalas
Africa	alemán	17	Hamburgo y Amberes
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
Oruña	británico	19	Valparaíso y escalas
[illegible]	francés	20	Havre y escalas
Tergeste	italiano	21	Génova y escalas
Nile	británico	20	Southampton y escalas
M. Jover	español	22	Génova y escalas
Leon XIII	español	24	Génova y escalas
Brasil	francés	25	Burdeos y escalas
Ravenna	italiano	26	Génova y escalas
Aquitaine	francés	26	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Pfalz	alemán	27	Southampton y escalas
Orellana	británico	28	Liverpool y escalas
Wildenfels	británico	29	Glasgow y escalas
San Francisco	español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Etena	británico	17	Nueva York
J. Forgas	español	18	Barcelona y escalas
Elmatana	británico	17	Londres y escalas
Medoc	francés	18	Burdeos y escalas
La Plata	alemán	19	Génova y escalas
Orissa	británico	19	Liverpool y escalas
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Hipparchus	británico	20	Liverpool y escalas
Chili	francés	20	Burdeos y escalas
A. Rubeln	francés	28	Havre y escalas
Erato	alemán	23	Vigo y Hamburg
Savoia	italiano	24	Génova y escalas
Bonn	alemán	27	Vigo y Amberes
Nile	británico	27	Southampton y escalas
Orellana	británico	24	Valparaíso y escalas
Aquitaine	francés	30	Marsella y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Eugenio Isaura.—Espectáculo por secciones.

El miércoles 17—Primera seccion, Los chicos. 2.a [illegible] 3.a La Fiesta de San Antón. 4.a Los baturros. [illegible]

Teatro Cibils—Gran compañía de ópera, opereta y zarzuela seria dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

El miércoles 17.—Se pondrá en escena la zarzuela en cuatro actos titulada: LOS MOSQUETEROS.

Teatro San Felipe—Lebel é [illegible] de la Real Compañía de Novedades, [illegible]

Casino Oriental—[illegible]—Calle Florida 19. [illegible]

[illegible]

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision del puesto de médico de la sala y policlínica oto-sinolaringológica del Hospital de Caridad.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 12 del corriente se llama á concurso para proveer el cargo de médico de la sala y policlínica oto sino-laringológica del Hospital de Caridad que en la actualidad se halla desempeñada con carácter interino,—de acuerdo con los reglamentos y programa respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 1 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 17 de Agosto próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.o Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*La Direccion*.

943-my.2.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 85 semestre.—Montevideo, Abril 15 de 1901. 932-ab.23

Ateneo de Montevideo

Se convoca á los señores socios activos para la Asamblea que se celebrará el sábado 2 del corriente á las 8 y 30 p. m. con el objeto de elegir los siguientes miembros de la Junta Directiva: Presidente, vice-presidente, secretario, bibliotecario, un vocal y sus respectivos suplentes.

Por tratarse de segunda citacion se resolverá con cualquier número de asistentes.—Montevideo, Abril 16 de 1901.—*El Secretario*.

939-ab.18

Sociedad Beethoven

AVISO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EL JUEVES 18 DE ABRIL DE 1901

Se cita á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 8 1|2 p. m. en el local social Avenida General Rondeau núm. 1 á fin de considerar el proyecto de Estatutos formulados por la Comision Directiva actual.

Montevideo, 13 de Marzo de 1901.

912-ab.18. *El Secretario.*

Alejandro B. Larriera

Al mejor postor.—Importante remate de 200 000 ladrillos.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 3 p. m. venderé al mejor postor, al contado y pagadero en oro sellado, 200.000 ladrillos de primera clase depositados frente al Mercado de Frutos, calle Avenida de la Paz y Colombia.

La venta tendrá lugar en el depósito indicado, en un solo lote ó en varios, que se detallarán en el momento de la venta y con arreglo á las diversas pilas en que están divididos.

Martillero, calle Treinta y Tres número 129.

915ab.17.

José B. Gomensoro

Averías—100 sacos azúcar centrífuga, no refinada, 27 cajones chuño, 2 id almendras.

El remate tendrá lugar frente al Kiosko de Capurro.

EL JUEVES 18 del corriente Abril, á la 1 1|2 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Minnemburg procedente de Bremen:

En lotes á la vista. 100 sacos azúcar centrífuga no refinada, avería.

2 cajones con 4 sacos almendras dulces cada una 10 kilos.

AL MISMO TIEMPO Con intervencion del señor agente del Lloyd, 27 cajones chuño.

Venta despachado, en oro sellado y al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De la casa calle Canelones núm. 48, entre Florida y Andes. En muy buena situacion.

EL DOMINGO 21 del corriente Abril á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base, esta casa que tiene 8 piezas, cocina, aljibe, letrina y dos patios.

Tirantería de fierro nuevamente puesta.

Adoquinado y caño maestro pago.

El terreno mide 12 1|2 varas de frente por 25 de fondo.

Títulos buenos. Fijarse en la buena situacion en que se encuentra esta casa, la que produce buena renta.

El remate tendrá lugar en la misma.

Jaime Maeso

De dos preciosos lotes chiquitos muy bien situados y convenientes con frente á la calle Sierra esquina Carmen. No hay nada mejor ni más importante venta para liquidar. Aprovechen todos que solares como estos no encontrarán nunca.

EL VIERNES 19 de Abril (dia de fiesta) á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé al que más pague los siguientes solares cuya importancia está en la conveniencia de todos.

1.er lote con 9 vs. 21 cent. de frente á la calle Sierra por 27 vs. de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la calle Carmen; 2.o lote lindero al anterior con 9 vs. 31 cents. de frente á la calle Sierra por 25 vs 22 cents. de fondo de un lado y 23 vs 89 cent. de fondo del otro. Los dos tienen adoquinado pago son muy lindos, chiquitos y se venderán uno á uno para que todos puedan comprar. Hay que venderlos razón por la cual recomiendo no falten. Por otra parte no hay en esa gran Avenida solares así tan chiquitos y convenientes como estos. El comprador consignará 60 $. Títulos buenos. Por más informes Ciudadela 83. 914ab 19.

De los Santos y Ruiz Zorrilla

En el vestíbulo de la Bolsa.

UN CAMPO

Situado en el departamento de Canelones, Mosquitos, 5.a seccion; á una legua de la Estacion Piedras de Afilar.

Campo flor para invernada compuesto de 638 hectáreas 6121 metros 16 centímetros.

Al mejor postor.

EL VIERNES 26 de Abril á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderemos en remate, al mejor postor y por disolucion de sociedad, ésta hermosa fraccion de campo flor situada á 14 leguas de la capital y á 3 1|2 horas de ferro-carril. Está todo alambrado con seis hilos postes de ñandubay y piques de tea, aguadas permanentes. Campo flor para invernada y propio para agricultura, el arroyo del Sauce cruza el campo y está á una legua de la Estacion Piedras de Afilar, lindando por el Norte con don José E. Malo y la sucesion Acuña; por el Sur camino nacional para Maldonado y doña Flora Silveira y arroyo Tio Diego; por el Oeste con don José E. Malo y por el Este con don Elías y Rufino Silveira.

Títulos superiores á disposicion de los interesados con los planos en nuestro escritorio Zabala 166a.

El comprador entregará en garantía de su oferta, la suma de 500 pesos.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra [illegible] — Calle Arapey 114 esquina [illegible]

Antonio Carvalho Lerena Abogado — Calle Buenos Aires núm. 31

Carlos María de Pena [illegible]

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle [illegible]

Dr. A. Navarro MÉDICO - CIRUJANO. Ha trasladado su consultorio [illegible] Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 31

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. [illegible]

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 8A

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 282.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 323—Teléfono "La Cooperativa" 672.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—[illegible]

Dr. José Martirené [illegible] Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Río Negro [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades [illegible] Consultas de 1 á 3. Calle San José [illegible] esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2—Uruguay 191.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica [illegible] del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades [illegible] de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. [illegible] Calle Ituzaingó 176, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. [illegible]

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres núm. 178.

El Dr. Molfino MÉDICO CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. [illegible] perfeccionamiento por los principales clínicos y universidades de Europa [illegible] Consultas de [illegible]

Eduardo Payssé ESTUDIO CIRUJANO—Uruguay [illegible] esquina Convencion.—Consulta todos los dias de 2 á 4.

José Pedro Ramirez Abogado—Calle Rincon núm. [illegible]

Juan Carlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. [illegible]

Lorenzo García PROCURADOR.—Acepta representaciones [illegible] cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos [illegible] Escritorio calle 18 de Julio núm. [illegible]

Luis Melian Lafinur Abogado—Calle Buenos Aires 120

Martin C. Martinez Abogado—Calle [illegible]

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. [illegible]

Pedro Baridon ESCRIBANO PÚBLICO—Escritorio, calle Cuareim núm. [illegible]

Ruperto Perez Martinez Abogado—Misiones núm. 37.

REMATES

José B. Gomensoro

De hoja lata, planchas, y cucharas de hierro, todo con averia. En el despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 17 á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Winchester», «Patapsco». En lotes á la vista.

T C M—7 cajones 42 docenas planchas número 4/7.
Idem 2 cajones, 50 gruesas cucharas de hierro.
R M—139 cjns hoja lata coke-tamaño grande.
Idem—15 cajones hojalata tamaño mediano.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

905ab.13.

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6659 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Titulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

Nota—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 694 mz.19

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 17 de Abril á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa. De hermosos y ricos carruajes, caballos, arreos, guarniciones, etc. etc.

1 espléndido omnibus Saubion francés, nuevo el mejor introducido al país, carruaje de lujo, aparente para una familia, de muy buen andar forrado de rica seda y terciopelo, de cristales unos, tren de doble freno, etc. etc.

1 rico cupé Binder francés, casi nuevo, forrado de marroquí, de muy buen andar y de mucha comodidad.

1 juego de arreos para este cupé, casi nuevo, para dos caballos, arreos extranjeros y de lo mejor que se ha introducido, con mantas de lana para los caballos y de hule para los dias de lluvia, guarniciones de metal fino, librea para cochero, etc. etc.

1 volanta Saubion de 2 personas, sistema americano con toda la guarnicion de bronce fino y forrado de marroquí, para 1 caballo y aparente para paseo.

1 espléndida yunta de caballos zainos colorados de gran alzada, mestizos especiales y de toda confianza del acreditado establecimiento La Concordia marca Pata de Gallina.

Estarán en exposicion el dia del remate á la una frente á la Bolsa. 894-ab.12

José L. Laugarou

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde. De la cómoda y buena propiedad de bajos situada en la calle Convencion núm. 200 entre Maldonado y Durazno, por ausentarse su dueño. Al mejor postor.

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad edificada en un terreno de 10 m. 737 mil. de frente á la calle Convencion por 42 m. 735 mil. de fondo al Este con más un martillo al fondo que lo toma el jardin de 16 m. 974 mil. por 13 m. 421 mil.

Total 686 metros cuadrados más ó menos.

Al fondo un buen jardin.

La casa construida con buenos materiales consta de sala y antesala, 3 piezas corridas, comedor, escritorio al frente, 1 gran patio con piso de mármol donde hay dos piezas más, gran claraboya, al fondo hay otro buen patio con piso de baldosa mosaico, claraboya, altillo, 2 piezas chicas, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe y aguas corrientes, gran jardin con una buena fuente de material, 2 piezas chicas, cuarto de baño, caños maestros, arrimos, vereda y empedrados pagos.

La casa está en buen estado, tiene un lindo frente con balcones de mármol.

Podrá ser visitada todos los dias.

El comprador dará garantía de 10 por ciento.

Títulos buenos y garantidos.

Para más detalles ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 813-ab.2.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 21 de Abril, á la 1 1/2 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y yeguas mestizos de ruso y bolonés de la acreditada marca [marca]

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta los acreditados potros y yeguas mestizos de ruso y bolonés del Establecimiento «La Agraciada» de los señores Gonzalez Moreno y Moliner

Marca [marca]

15 potros sobresalientes especiales para trote rusos y boloneses.

25 potrancas muy especiales para trote rusas y bolonesas.

Estarán en el «Tattersall» la víspera del remate á las 4 p. m. 935-ab.16.

José L. Laugarou

EL LUNES 22 de Abril á las 2 de la tarde.—Frente al Depósito General Santos en Capurro.—De 57 bordalesas vino Italiano en perfecto estado.—Por cuenta de quien corresponda.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de lo siguiente, procedente de Génova:

45 bordalesas vino Italiano especial, desembarcado del vapor Alacritá en Dbre. 1900.

12 bordalesas vino Italiano especial, desembarcado del vapor Lealtá, en Enero 1901.

En seguida—Por cuenta de una casa comisionista. Frente al kiosko de Capurro.

Y. P. 50 barriles vino tinto Barbera, especial, de 100 litros cada uno.

Recomiendo este vino por su buena calidad.

Venderé artículo á la vista al contado pagadero en oro sellado. 937-ab.16.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.

20 carneros Rambouillet puros especiales, nacidos en la Cabaña Plomer de los señores Lozano Hnos., República Argentina.

8 carneros caras negras puros nacidos en la Cabaña «Santa Maria», del señor Félix Buxareo Oribe.

2 toros «Polled Angus» puros, nacidos en la misma Cabaña.

1 Padrillo hermosísimo puro, nacido en el país.

Prevengo á todos los Estancieros y Cabañeros que estos carneros Rambouillet, serán los últimos que se vendan de esta Cabaña, pues ha sido liquidada últimamente, así es que deben apresurarse á adquirir reproductores de esta Cabaña, considerados lo mejor, de la República Argentina. 936-p...

Eastman y Lauz

Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva—Calle del Durazno núm. 306—entre las de Ejido y Santa Lucía.

EL DOMINGO 21 del corriente mes á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de la siguiente propiedad:—Un terreno con lo en el edificado sito en esta ciudad en la manzana núm. 146 compuesto de un área superficial cuadrada de 400 metros 7764 diez milímetros, teniendo 10 metros 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el número 306: 34 metros 447 milímetros en la línea del Este sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 858 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 5 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Toribio Tuizo y por el Este con los señores Vilardebó Theulé y Nubell.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Magin Ferrer contra la sucesion de doña Matilde Cabral de Ahumada.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más datos ver á los rematadores—157 calle Rincon. 840ab.4.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente, á la una y media p. m.—Un juego de sala tapizado en seda, 1 piano marca Eshart, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros, mesitas de fantasía, columnas, etagéres.

Un escritorio ministro, 2 bibliotecas, escritorios chicos de 5 cajones, galerías, alfombras, camineros.

3 juegos de comedor con aparadores de tres cuerpos, mesas trinchantes, mesas colizas, sillas, etc.

Juego de dormitorio matrimonial con roperos de espejo, cómoda, lavatorio, etc.

Muebles generales como ser: camas de matrimonio, camitas chicas, roperos de puertas, lavatorios, mesas de luz, cómodas, aparadores, etc.

El martes en exhibicion.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de artículos de mesa para comedor, dormitorio, cocina, etc.

Juegos de porcelana, id de lavatorio, lámparas, carpetas, salivaderas, pocillos de té, almuerzo y café, copas de cristal y vidrio, centros, floreros, etc.

Nota—Los señores compradores de campaña pueden contar con un peon, cajones y local para embalar los artículos en la seguridad de que el trabajo se hará con todo esmero y sin costarle nada al comprador. 899ab.13.

A. Victorica y C.a

Judicial Al mejor postor

EL MIERCOLES 17 de Abril á la 1 p. m. De todas las existencias de la Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores, Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber: que el dia 17 del entrante mes de Abril á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. acompañados del alguacil y del actuario del juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas; una caldera á vapor; un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinc, piso y cielo raso de madera, midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho; cinco mil bastidores; ciento ochenta barricas vacías; dos básculas de regular tamaño con sus pesas; y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19. — Montevideo, Marzo 27 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Las existencias que se venden podrán verse en el mismo local el mártes 16 víspera del remate, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Por más datos á los rematadores, 18 de Julio 373. 763-mz.28

Luis A. Caprario

Para separacion de condominio. De la central, moderna y valiosa casa de altos, situada en la calle San José núms. 67 y 67A, al lado de la esquina de Convencion. Tasacion bajísima 17.865 pesos base de venta las dos terceras partes ó sean $ 11.910.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á las 4 p. m. procederé al remate de esta valiosa finca que consta de 12 vs de frente por 38 vs de fondo y se divide en dos casas una baja y otra alta. Nada hay mas bien situado, elegante, moderno, valioso ni mejor construido que esta espléndida propiedad. Cada piso consta de zaguan patios, espaciosos vestíbulos, galerías con piso y frisos de mármol, sala, comedor, 6 dormitorios, cuarto de baño, despensa, 3 habitaciones en alto, gas, magníficos cielos rasos, muy buenas pinturas y todas las demás comodidades. El frente elegantísimo con balcones de marmol En fin nada hay tan espléndido y que produzca tan buena renta. Caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., pagos. A las personas de dinero y buen gusto que quieran colocar bien sus capitales, les recomiendo visiten esta propiedad, pues la base de venta no puede ser mas baja. Los títulos se garanten superiores, los interesados pueden verlos en la Escribania del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, expediente sucesorio de don José Espalter. El comprador consignará 300 pesos á los efectos del artículo 919 del C. Civil. Otros informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. El remate se efectuará en la misma casa. 916-ab.14.

Avelino G. Buela

EL JUEVES 18 de Abril. Frente al depósito de Aduana Nueva núm. 3 entre Solis y Colon.

De 200 sacos azúcar con avería

A las 2 de la tarde, con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y pagadero en oro sellado, de los [illegible] ente, desembarcado con avería del vapor aleman Santos en el presente mes:

C. C. 1/200—200 sacos c/u 100 kilos azúcar no refinada imitacion Mauricio.

La entrega se hará enseguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 895-ab.12

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor.—De una casa baja.—En la calle Orillas del Plata núm. 193, entre Yí y Yaguaron.—Magnífica posicion.—Al alcance de todos.—Con 6 piezas, altillo, cocina, 2 patios, excusado, caño maestro, algibe, adoquinado, vereda y arrimos pagos.—Donde nadie vende.

EL JUEVES 18 de Abril, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta cómoda casa de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad, calle Orillas del Plata, compuesto de 7 metros 158 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Orillas del Plata por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 193, y 21 metros, 475 milímetros de fondo; lindando por el Este con Barrera; por el Sud con terrenos de la sucesion Sagra y al Oeste con Lambreton. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Teófilo Mirason.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes Canelones 134. 788-mz.30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una preciosa fraccion de campo flor—Compuesto de 240 cuadras—Situada en la misma Estacion Mal Abrigo (departamento de San José.) empalme de los Ferro-Carriles á Colonia y á Mercedes. Donde nadie vende. A 50 pasos, entiéndase bien, del edificio de la estacion. Campo alambrado, empotrerado, con quintas. poblaciones, y aguadas permanentes. Con costa al arroyo Coronillo Grande. Campo para pastoreo y superior para labranza. Propio tambien para casa de comercio, potreros de animales por la afluencia de carretas de cargas á la Estacion, etc, etc.—La venta tendrá lugar en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Es una magnífica colocacion de dinero. Tengan presente los interesados, que se han vendido en remate, por órden de la Junta de San José, los campos del Marqués de Aviléz, distantes de esta Estacion 1 legua y media á $ 49.30 la hectárea, y dia á dia van aumentando de valor.

EL JUEVES 25 del corriente Abril, á las 3 en punto de la tarde venderé en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta hermosa fraccion de campo, compuesta de 177 hectáreas y 0914 metros cuadrados que lindan al Norte con el arroyo Coronilla Grande; al Sud el camino real de San José á Mercedes, por medio con la Estacion Mal Abrigo del Ferro-Carril; al Este con Hermenegildo Torres; y al Oeste con Emiliano Piñeyro.

El comprador, deberá dar un plazo de seis meses para que lo desocupen los propietarios, los que pagarán un arrendamiento de 1 peso cuadra por año, pudiendo desocuparlo antes del plazo indicado.

El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía.

Para ver el campo ocurrir á don Gerónimo Piñeyro (hijo).—Estacion Mal Abrigo.

Por más informes y detalles al rematador. Calle de Canelones núm. 134. 883-ab.11

E. Landinelli y Ca.

De 563 bolsas porotos averiados con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 18 del corriente á la 1 en punto venderemos en remate público al contado y á la vista en la barraca Uruguay calle Cámaras 3—563 bolsas porotos varias clases.

A la 1 1/2 frente al kiosko de Capurro—11 cajones conserva española. 934-ab.16.

Juan Vallaro

EL VIERNES 19 de Abril (Fiesta Cívica). El mobiliario que adorna la casa habitacion del señor C. F. Müller por ausentarse del país, calle Agraciada 420a, esquina Coronel Francisco Tajes.

A la 1 de la tarde por cuenta y órden de su propietario procederé al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

Sala—Buen juego de nogal y brocato con 9 piezas, espejo, mueblecitos, adornos, galerías completas, alfombrado, etc.

Dormitorio—Gran juego matrimonial de nogal, estilo Luis XV, con lunas biseladas, mármoles rosados, galerías, sillas, cuadros, alfombra, etc.

Comedor—Muebles sólidos, cristalería, porcelanas, espejo, cuadros, alfombrado, etc.

Escritorio—Cuarto de costura, buena máquina, guarda ropas, sillon de Viena, mesa, etc.

Cocina—Buena y completa batería, cocina de hierro en muy buen estado, utensilios, etc.

Patio—Gran cantidad de plantas finas en vistosas macetas y jardineras.

En exhibicion, el jueves 18 de 8 á 12 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Exijo garantía á todo comprador. 902-ab.13.

Juan Vallaro

EL LUNES 22 de Abril—Averías—10 cajones fierro galvanizado. 2 cajones perfumería. En el nuevo patio del Despacho de Aduana.

A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Ed. Cooper é hijo, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:

R C & C—170 1/2—2 cajones polvos arroz, extractos y agua para el cabello.

A las dos de la tarde en la Barraca Carrere Cerro Largo 44.

F V & S—20 cajones fierro galvanizado de 10 pies

Id—10 id id id 11 id.
Id—10 id id id 12 id.

Venderé los artículos despachados y al contado á recibirlos en el dia.

Exijo garantía á todo comprador. 931-ab.16.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 DE ABRIL

GRAN REMATE

112 solares que quedaron sin vender

En el sitio mas pintoresco, mas saludable y mas hermoso de los alrededores de Montevideo; en el pueblo del «Cerrito de la Victoria». La gran elevacion al Norte de la ciudad. Ubicado entre la gran carretera de Goes y los importantes caminos macadanizados de Reducto y al Paso de Mendoza. Cruzando además por otra calle macadanizada que une á Goes con Reducto. Localidad de gran importancia en lo porvenir—y no en un porvenir lejano, sinó muy corto—suando se construya un tranvía que sigue en adelanto de Larrañaga llegando hasta el circo Ituzaingó y que recorrerá todo el Cerrito.

Pueblo muy poblado con establecimientos importantes como la jabonería del señor Alvarez y otros, escuela pública, etc.

No hay sitio veraniego más alagador que esto, por su frescura y preciosas vistas que se extienden á leguas en redor.

¡Este es un remate que hará época!

Ténganlo presente los que lean este aviso.

Cada raal empleado de apuchitos les representará un peso ántes de concluir de pagar el terreno. Terrenos que se adquiere con 1 $ al mes! 1 $ 20 al mes! 1 $ 50 al mes!

¿Se ha visto cosa igual, ni parecida?

Los 112 solares tienen frente á las calles de 20 varas de ancho y son aprobadas por la Direccion de Obras Municipales.

Dos terrenos son altos y planos y se entregarán perfectamente amojonados por agrimensor de número.

Orden del remate

El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

Los que no quieran venir al centro podrán tomar los trenes á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron ó en la plaza Flores á las 2 y 16.

Grandes lotes

Los interesados en adquirir grandes lotes como para quintas ó fábricas, pueden comprar varios solares, formando lotes de 2500, 5000 ó 10000 varas.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67. 930-ab.16

Manuel G. de Zúñiga

El DOMINGO 21 del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. Al mejor postor, para pago de deuda, venderé UN SOLAR en la calle del Cármen entre Municipio y Mal Abrigo, con empedrado pago; 13 vs. de frente al Norte por 58 vs. de fondo; tren por 2 vintenes al frente. En la cuadra hay edificios modernos y luz eléctrica; terreno llano, piso firme y figura regular, á 2 cuadras de la calle 18 de Julio y de la capilla del Buen Pastor; hay una reja al frente. Títulos superiores. El comprador entregará al caer el martillo 50 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72d. 924-ab.16

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demás objetos que decoran la casa calle Florida núm. 67, de propiedad del señor don José M.a Esteve, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 21 del corriente á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los flamantes Muebles, Espejos, Consolas, Cuadros, Bronces, etc., y cuyo detalle en parte es como sigue:

Salon—1 muy notable piano, gran formato, máquina de hierro y bronce, cuerdas cruzadas y de la acreditada marca «Steingraber»; 1 espejo cuadrilongo, cristal biselado con marco imitacion metal oxidado; cinco galerías doradas con cenefas de lampax y peluch y cortinados blancos; 2 grandes paneaux de tela de cristal, pintados al óleo por A Goby, 1 rica araña de cristal esmerilado, 4 luces á gas; 1 rico juego de sala estilo Luis XVI, tapizado en lampax de pura seda y compuesto de 9 piezas; 3 terracotas odaliscas, verdaderas obras de arte; notables cuadros al óleo y acuarelas por reputados autores; 1 mesa dorada tapizada con peluch; 1 id de onix y bronce; 1 lámpara alta casi nueva, toda de bronce, con mesa de onix y pantalla de seda; 1 rica consola dorada con cristal biselado; 1 par de jarrones auténticos japoneses; 2 preciosas columnas con sus masetas de mayólica y flores artificiales; sillas doradas; banquetas; sofacitos de fantasía; biombos; vitrinas; un gran tohalet de platina con frascos de cristal; columnas; soportes; ettageres; mueblecitos de fantasía; adornos; bibelots; alfombrado de Bruselas casi nuevo, etc. etc.

Ante-sala—1 espejo italiano, dorado, con escultura de madera; 3 galerías doradas, con cenefas de lampax y cortinados blancos; cuadros al óleo y otros; 2 pauneaux de tela de cristal, pintados al óleo; 1 secreter, estilo Renacimiento; 1 juego de sala, el mismo estilo, compuesto de 9 piezas, esqueleto de nogal y tapizado en raso con franja de terciopelo de Génova; 1 par jarrones porcelana, montados en bronce y pintados al óleo; diversos muebles de fantasía; columnas; sillas doradas; adornos; alfombrado de Bruselas; bibelots; visillos; mesitas y otros objetos que no detallo.

Primer dormitorio y cuarto de vestir—1 muy notable juego de dormitorio, estilo Luis XVI, todo de nogal italiano, cristales biselados y mármoles de Santa Ana; y compuesto de: Ropero de tres cuerpos, spiché, lavatorio, cama, 2 mesas de luz, corona con tapicería y cortinados blancos y un rollo. Recomiendo este notable juego de dormitorio, tanto por su elegancia como por su solidez. Cuadros religiosos, escritorio para señora, sillas, butacas, galerías con cortinados blancos, juego de lavatorio de porcelana, aparatos á gas, visillos, alfombrado é infinidad de adornos.

Segundo dormitorio—1 juego de Pis-Pay, estilo Luis XV, cristales biselados, mármoles de Santa Ana y compuesto de: ropero, lavatorio sistema inglés, cama con colchon elástico, mesa de luz, corona con tapicería y sobre cortinas de lampax y peluch, colcha y rollo; galerías con cortinados blancos, juego de lavatorio de porcelana; cuadros; sillas; lámparas; alfombrado; floreros; visillos y otros adornos.

Tercer dormitorio—1 ropero nogal, con espejo; 2 camas tambien de nogal de una plaza; 1 mesa de luz; mesitas; sillas; lámparas; cuadros; galerías; alfombrado; visillos; adornos; etc. etc.

Cuarto-dormitorio — Un guarda-ropa con puertas colisas; 1 cama de nogal; 1 id de hierro; 1 cuna nogal con tapicería; 1 ropero con espejo; alfombrado; cuadros; lámparas; adornos; visillos; sillas; etc.

Escritorio—1 escritorio ministro, todo de nogal; 1 biblioteca tambien de nogal; 1 juego tapizado en cuero, esqueleto de nogal y compuesto de 9 piezas; cuadros al óleo y otros; repisas; ettageres; columnas; mesitas; tinteros; termómetro; adornos; alfombrado; visillos; etc.

Comedor—1 rico juego francés, todo de nogal y roble interior y compuesto de: aparador de 3 cuerpos; mesa de trinchar; mesa colisa con 4 tablas y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla; preciosos cuadros al óleo por autores reputados; mesas para thé; juegos de candelabros y reloj, columnas; juegos para thé, de platina; juegos de cubiertos de metal; 1 rico reloj para comedor; 1 juego de mesa de porcelana; 1 id de cristal, centros, platinas, bandejas, copas, posillos é infinidad de objetos y adornos que no detallo y que estarán á la vista; alfombrado, visillos; 2 galerías con cortinados de chenil, etc. etcétera.

Vestíbulo—1 percha para vestíbulo, toda de nogal y con espejo biselado; un juego para vestíbulo; columnas, terracotas, mesitas, aparatos á gas, diferentes adornos, farol de zaguan etc. etc.

Diversos—1 cocina económica con barilla de bronce, un bañito de zinc, bancos de cocina, mesas, sillas, escaleras, felpudos é infinidad de objetos que no detallo.

Exhibicion La casa puede visitarse el sábado desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde y el domingo desde las 9 de la mañana en adelante.

Nota—Todo comprador dará una garantía en dinero y prevengo que las ventas son á oro.

Otra—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero sobre mobiliario para ser vendidos en remate público. Maldonado 233. 911 ab.16

Benito Pascual

Judicial.—De una gran casa—Tasacion bajísima. —Renta positiva.—Por reparticion entre herederos —Situada en la hermosa calle de Maldonado núms. 290b y 290c, entre las de Yaguaron y Ejido, á dos cuadras del futuro Palacio de Gobierno, posicion escogida y de inmenso porvenir, rodeada de bonitas y valiosas fincas. Esta propiedad de sólida construccion se compone de una confortable casa al frente con balconcitos, con cinco piezas, despensa, cocina, letrina, etc. Tirantería de hierro, patios de mármol, algibe, cañerías para aguas corrientes, parral etc. —Al fondo, otras dos casitas independientes con sus respectivos zaguanes separados y compuestas con cuatro piezas una y cinco la otra, con cocinas, letrinas etc., por separado. Estas dos casitas producen 40 $ de alquiler mensual que sumado al que produce la casa del frente,—y que, actualmente, ocupan los herederos representa una renta positiva.

EL LUNES 22 del corriente mes de Abril. A las 4 de la tarde, y, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por las 2/3 partes de su tasacion que es de $ 11.803 y de acuerdo con el siguiente:

Edicto.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta de la siguiente propiedad:—Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 111 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 9 centímetros de frente al Sud sobre la calle de Maldonado por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 290b y 290c; 42 metros y 95 centímetros en la línea del Este; lindando por el Oeste con don Vicente Grau, la sucesion de Espalter, los hermanos Canosa y la sucesion de don Domingo Perez; y por la línea del Norte 18 metros 50 centímetros lindando con los señores García Lagos y Andrés Gonzalez. Esta propiedad ha sido tasada con todo lo edificado y demás mejoras en la suma de $ 11.803. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ramón Borí, que tramita ante ese Juzgado.—Montevideo, 1.o de Abril de 1901. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Rincon núm. 63; y por datos pueden los interesados ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227. 828-ab.3

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

Edicto.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiareas y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Sgañin contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Carlos G. Pieri

Calle de San José núm. 240a

De un magnífico solar de terreno, perfectamente regular, compuesto de 50 metros de frente sobre el soberbio camino de Millan. Calle empedrada y vereda de primera calidad todo pago, por 41 metros más ó menos de fondo, cuyo terreno contiene por sus cuatro costados altas paredes de ladrillo entero y basadas sobre buenos cimientos, su frente principal con dos grandes portones, por los que pueden manejarse las carretillas, se halla perfectamente rebocado y en un buen órden arquitectónico; compónese además la propiedad, de un grandísimo galpon de 40 metros por 12 más ó menos montado sobre armazón de hierro y con piso de tablas sobre bigas, con techo y costado interno de chapas de fierro galvanizado, otro galpon grande tambien techado de la misma materia, 2 galpones chicos que fueron para carbon de piedra y leña, 2 buenas caballerizas con sus respectivos altillos para ferrajes y más algunas piezas de material. toda la espaciosa cancha se halla perfectamente empedrada, alrededor de 800 son las chapas de fierro que hay empleadas, pudiendo facilmente calcularse que no menos de $ 4000 hay allí invertidos en todas estas mejoras y las que se hallan en su mayor parte casi nuevas Para barraca de madera, de carbon y sal, de frutos ó de cereales no hay más que abrir sus puertas. Recomiendo con seriedad esta venta, cuyos datos explica el siguiente:

Edicto.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por Bartolomé Capurro contra Pedro Churont por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Carlos G. Pieri con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la antigua quinta denominada de «Lapido» en el arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesta de dos mil noventa y ocho metros setenta dec metros cuadrados que se deslindan así: cincuenta metros de frente al Este sobre el camino de Millan; cuarenta y un metros cuarenta y seis centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con arroyo Seco, por medio con Salas y la Agencia Tierras; en la del Sud mide cuarenta metros noventa y ocho centímetros con don Antonio Valesta y por su fondo al Oeste mide cincuenta y un metro ochenta y nueve centímetros con el lote número dos.

La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 29 del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1901—*Constantino Piacenza*, escribano. 888ab.12.

AVISOS OFICIALES

Tesoreria de la Direccion G. de I. Pública

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, [illegible] [illegible] Junta E. [illegible]

Comision Departamental de Inst. Primaria

DE CERRO-LARGO

Llámase á concurso de oposicion para proveer los cargos de [illegible] grado núm. 5 para niñas y 20 mixta rural [illegible] en Cuchilla de Arteaga y Cuchilla del Paraiso [illegible]

Los aspirantes [illegible] Marzo 30 de 1901.—[illegible], secretario. 815ab 29

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado rural núm. 1 del departamento de San José.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*El secretario general.* ab 23

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 17 de "Darzanita", departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Setiembre próximo.—Montevideo, Abril 2 de 1901.—*El secretario General.* ab 21

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Carancas" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* ja.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vittone, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado [illegible] Montevideo, Abril 15 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 919 my.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Rovira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 12 de 1901—*Pedro Moreno*, actuario. 900 my.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública la siguiente solicitud: [illegible] Por tanto á V. S. [illegible] —Montevideo, Abril 9 de 1901.—[illegible] Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano. 9[illegible] ab 12.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Antiza y Font á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 11 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 883-ab.22

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferraro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 851 my.19

EDICTO—Por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Mariño á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 23 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 863 my.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Frugoni, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 733-ab.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, doña Dolores Reynoso de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 779-my.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoil citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 753-p...

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Ramon Diaz del comercio de Maldonado, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con la mayoría de sus acreedores: En Montevideo el diez y seis de Marzo de mil novecientos uno reunidos en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas los acreedores del comerciante don Ramon Diaz, de Maldonado, la Comision designada el 1.° de Marzo para mandar un interventor que verificara el estado de la casa dió cuenta de haberse efectuado esa verificacion, segun se comprueba por el inventario y balance que se presentan. Enterados los acreedores de esos documentos, que van agregados á esta acta, invitaron al señor Diaz á hacer sus proposiciones. El señor Diaz manifestó que, en vista del estado de sus negocios, solo puede ofrecer á sus acreedores un *cincuenta por ciento* pagadero en cuatro semestres, ó en otro caso entrega la casa á los acreedores. En vista de esas proposiciones los acreedores que suscriben, resuelven nombrar en comision á los señores Alva [illegible] Rodriguez y Stanco para solicitar la adhesion de los acreedores no presentes, á la propuesta de cincuenta por ciento hecha por el señor Diaz en los plazos indicados; y en el caso de no obtener la adhesion de la mayoría, reuna nuevamente á los acreedores para tomar la resolucion que más convenga. Y para constancia se [illegible] la presente en la fecha y lugar indicados [illegible] C. C. [illegible] y M.—Pedro Gainza, [illegible] Ramon Diaz, Alvariza y Ca., B. Fernandez y Melina, secretario. [illegible] Ramon Rodriguez, [illegible] Stanco y Ca., Milano y Ca., Sanguinetti y Ca., Santiago [illegible] Nicolini, Martinez Villarejo, Diaz y Ca., Bonomi hnos., [illegible] Stanff y Ca., Fratel i Beretta, Gigglio [illegible], Isidro Suarez, Bracerás [illegible] Español [illegible], Jose Maria N. De Masona, [illegible] Bonomi [illegible], Camilo Walter, [illegible] hnos., Ramon P. Odizzi, Bajac Fernandez y Ca. Yen cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.° del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 879 ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Victor Vaccaro, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 817-my.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza al que se crea con derecho á un vale al portador, expedido por el Banco de Londres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 42 831, para que dentro del término de noventa dias se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 657-ab 19

AVISOS

EMPRESA
Tramvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 15 y 16 del corriente, de 2 á 4 p. m. en el Escritorio calle Piedras núm. 181B, se pagará el dividendo de 3/4 por ciento correspondiente al primer trimestre del corriente año de 1901.

De esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion Cordon.

Montevideo, 11 de 1901.

881-ab.18 *El Secretario.*

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 17.o dividendo.

Montevideo, Abril 4 de 1901.

837-ab.19. *El Secretario.*

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de (105.000) ciento cinco mil lámparas incandescentes con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia calle Rincon 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 14 del mes de Mayo próximo á las 4 p. m. á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose éste el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlos todos si á su juicio lo creyere conveniente á los intereses que representa.—*El Gerente.* 933-mz.14.

HAN LLEGADO

Los mejores licores de Europa—Marie Brizard y Roger. Bordeaux—Casa fundada en 1755—Anisette superfine—Curaçao dulce y seco—Cacao chouvao á la vainille—Creme de prunelles—Créme de menta verde y blanca—Cherry Brandy Extra—Licores martinica surtidos—Créme de Noyaux, Framboises, Vainille, Ananas, rose, moka y otras clases—Cognac *, ***, Vo, Vivo—Rhum Jamaica en botellas y barriles.

VENTAS POR MAYOR EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108

598-pte.

Oficina de Crédito Publico

Deuda Española

Títulos sorteados en esta fecha para la amortizacion correspondiente al 35.o semestre

SÉRIE A DE $ 500	
11 títulos números 41, 46, 55, 173, 213, 287, 317, 351, 381, 420, 489	$ 5.500 00
SÉRIE B DE $ 100	
11 títulos números 61, 92, 128, 135, 172, 176, 219, 285, 308, 325, 387	1.100 00
SÉRIE C DE $ 50	
6 títulos números 23, 97, 102, 142, 164, 180	300 00
	$ 6.900 00
Saldo para el próximo servicio	173 20
	$ 7.073 20

Montevideo, Abril 15 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

910-ab.19

Agencia Inglesa de Seguros
de N. GODDARD y Ca

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

AGUAS NATURALES
VICHY-CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA

La mas eficáz de todas las Aguas

AFECCIONES DEL ESTOMAGO-BAZO-HIGADO-REUMA-DIABETES

En todas las Boticas

7 C-perm

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO

Esta oficina previene al comercio que las balanzas ó medidas reformadas, aunque estén contrastadas deben ser sometidas á la comprobacion correspondiente, antes de usarlas. Los comerciantes que las usen sin hacerlas comprobar previamente, serán considerados como poseedores de balanzas ó medidas no autorizadas por la Ley.

Montevideo, Abril 1.° de 1901.

867-ab.24. *La Direccion.*

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1836

FONDOS ACUMULADOS $ 45.336.000,00 ORO

[illegible]

MACLEAN & STAPLEDON

CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO

819-perm.

J MUDD Y C.A

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.°—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardif, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.— Vaporcitos en todos los puertos.— Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa J. MUDD y Ca., teniendo entrada y muellaje sobre Calle Piedras esquina Guaraní, MONTEVIDEO — Calle Reconquista núm. 264, BUENOS AIRES. — Grand Dock, LA PLATA. — Calle San Lorenzo núm. 1002, ROSARIO.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias [illegible]
" retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.
" 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.
" 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.° Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de la Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.°

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS BUENOS AIRES MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA BAHIA BLANCA. PAYSANDU RIO DE JANEIRO PERNAMBUCO, PARÁ SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. A retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual. Por 6 meses fijos 2. Por 6 [illegible] 3.

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente. 10. DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.° de 1897

C. J. Nuttal, Gerente.

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1584-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orissa (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper. Saldrá el 20 de Abril de 1901. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. Saldrá el 4 de Mayo de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Orellana Capitan: P. Archer. Saldrá el 28 de Abril de 1901. Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Yorkshire Capitan: M. Beasey. Saldrá el 11 de Mayo de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.° clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañia harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 80 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 1135-perm

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 182—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.16	Noruega	1.1[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.18	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.08	Suecia	[illegible]
España	1.04	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia	0.97	Malta	1.19	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.70	India	$ 1.91	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.80	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.16	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.35	Natal: Durban	1.90	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.65		

BRAZIL

Para procedencias Sud Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.[illegible]
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.[illegible]

[illegible]41-perm. Montevideo, Abril 1.° de 1901. JUAN OLDHAM, Gerente.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPOSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NUMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

[illegible] por fermentacion expontánea y natural, elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO A DOMICILIO. —TELEFONO: LA U[illegible]AYA NUMERO 925 71-pte